



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....

Facultad de Humanidades

Departamento de Documentación

Licenciatura en bibliotecología y
documentación

Tesina: “Bibliotecas populares y
promoción de la lectura: un estudio de
caso”

Directora: Lic. Silvia Sleimen

Alumna: Naveiras, Claudia

*Dedicada
a Leandro, a Juan Manuel,
a Omar,
a mis padres
y a las Bibliotecas Populares Argentinas.*

*“...es muy difícil que frente a demandas por mejores condiciones de vida
se priorice el derecho a leer,
pero no es menos cierto que la lectura
constituye una de las vías centrales no sólo como parámetro educativo,
sino también para formar ciudadanos críticos.”Ivana Mihal*

Tabla de contenidos

Prólogo.....	5
Agradecimientos.....	8
Introducción.....	9
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos.....	13
Marco histórico/legal.....	14
La ley y el derecho a la lectura.....	25
Marco teórico y estado del arte.....	31
Extensión bibliotecaria.....	31
Biblioteca pública- biblioteca popular.....	32
Lectura.....	34
Desde el Estado.....	39
CONABIP.....	40
Provincia de Buenos Aires.....	50
Municipios.....	51
Material y métodos.....	52
Resultados obtenidos.....	54
Conclusiones.....	67
Recomendaciones.....	71
Bibliografía.....	75
Anexo I.....	80
Anexo II.....	81

Prólogo

Cuando se elige un tema a investigar, los aspectos subjetivos siempre entran en juego. A lo largo de mi carrera, dentro de esta disciplina maravillosa que es la bibliotecología, he transitado un camino de pasión por la promoción de la lectura en sus múltiples y variados aspectos. Y también me he apasionado por las Bibliotecas Populares y lo que ellas representan, por lo cual han de seguir siendo motivo de lucha e investigación para mi vida profesional.

Hoy, desempeñándome en otros ámbitos, busco poder, aunque sintiendo el mismo afecto, cambiar el punto de vista y convertirlas en objeto de estudio, por lo tanto, tomar distancia para el análisis. No hablo de objetividad ni de extrañamiento, sino de una mirada más investigativa si se quiere, que me permite salir de la *cocina* y analizar su realidad con detenimiento, sin estar involucrada directamente, aunque sosteniendo el afecto de siempre.

Las Bibliotecas Populares argentinas son únicas en el mundo, pero además, se constituyen en uno de los últimos refugios de acceso gratuito a la cultura a través especialmente de la lectura. Su rol en la sociedad en que vivimos justifica y fortalece su existencia, por lo que considero necesario que, como profesionales comprometidos, divulguemos sus servicios y necesidades a la comunidad, como así también, señalemos con convicción y compromiso los aspectos que deben mejorarse tanto desde adentro, como desde los factores externos a ellas.

Partiendo de la base de identificar a las BP como públicas, no podemos eximir las de su naturaleza de promotoras de la lectura. Como señala el colega José Merlo Vega¹ (2006), las bibliotecas y la lectura nunca

¹ Merlo Vega, José Antonio. La biblioteca pública como promotora de la lectura: planes de lectura y experiencias de fomento lector en España. Salamanca: Universidad de Salamanca. Departamento de

fueron una moda y sin embargo se conciben ambas como clave en la formación de los ciudadanos, tal como fue el espíritu que alentó a Sarmiento al crear la CONABIP a través de la Ley 419(1870), y comprobamos que ese sigue siendo el convencimiento de sus agentes.

Es de mi especial interés, como profesional, pero también como ciudadana, difundir el compromiso de los actores involucrados en lo que hace al desarrollo de estas instituciones, así como alentar al Estado y a toda la ciudadanía a fortalecer el vínculo y la responsabilidad que los une a ellas, en el marco de una realidad social cada vez más compleja, en la que la educación y las bibliotecas siguen siendo los entes más calificados para ayudar a formar ciudadanos críticos.

Coincido con la colega Salas Lamadrid cuando dice que “...la Biblioteca Pública tiene un gran potencial de intervención en las dinámicas sociales, considerando la contribución que puede hacer, directa o indirectamente, para la solución de desigualdades económicas, culturales, educativas y organizativas, al democratizar el acceso a las fuentes”², como mediadoras entre los productores de bienes culturales y los usuarios reales y potenciales de sus servicios. (2010)

Las BP son, y seguirán siendo, una de las instituciones más representativas de la verdadera democracia. Y el Estado, como metainstitución, no puede desligarse de la responsabilidad que le cabe sobre ellas. Es menester de las autoridades alentar a la creación, fortalecimiento y desarrollo de las bibliotecas en general y de las BP en particular en el territorio de la Nación.

Bibliotecología y Documentación, 2006. Consultado en enero de 2012. Disponible en: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/18023/1/DBD_Btca%20promotora%20lectura.pdf

²Salas Lamadrid, Consuelo. El rol del Estado en el fomento de la biblioteca y la lectura: estudio de la situación en Chile. En: *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, Jun2010, Issue 58, p. 4-59

Cuando rendí el primer examen final de mi vida, al comienzo de la carrera de Bibliotecario escolar (título por el que siento enorme orgullo y afecto), quien hoy es tutora de esta tesina me preguntó, junto al Prof. Andrés Pereira Barreto, cuál es la diferencia entre una Biblioteca Popular y una Biblioteca Pública. No supe. Luego quién propició la sanción de la primera Ley de BP en Argentina. Tampoco supe. Me ayudaron un poco y me sentí una verdadera idiota respondiendo “Sarmiento”. Esa pequeña frustración, sin quererlo comenzó un camino sin regreso. Me falta mucho por saber. La única certeza es que amo a las BP y a la lectura, son para mí mi lugar en el mundo, símbolo de solidaridad, bien común y dedicación.

Agradecimientos:

Lic. Silvia Sleimen.

Lic. Silvia Casas.

Prof. Graciela Chueque.

Lic. Gisela Kolossa.

Prof. María González Carella.

Bib. Griselda Camarano de la BP Rivadavia de Trenque Lauquen.

A las Bibliotecas Populares de las localidades de Florencio Varela, Avellaneda, Berazategui y Quilmes, especialmente a:

Lidia de la BP Don Bosco, Nancy de la BP de Avellaneda, Liliana de la BP Alfredo Bravo, Silvia de la BP Domingo Faustino Sarmiento, Sr. García de la BP Dock Sud, Mariano de la BP Juan María Gutiérrez, Juan de la BP Joan Rico de Bahía, Liliana de la BP Juan Martín Vilaseca, Gabriela de la BP Dr. Florencio Varela, entre otras.

A mi familia.

Introducción

En la formación del Licenciado en Bibliotecología y Documentación, el papel de la investigación juega un rol troncal desde el momento en que se configura su disciplina como una ciencia. La amplitud de temas y propuestas prácticas, además del abordaje que aporta la asignatura Metodología de la investigación científica, proporcionan un cimiento de lo que será la culminación de la carrera a través de la tesina, como en el caso presente.

Por otra parte, la extensión bibliotecaria dejó de ser una forma de reclutar usuarios para convertirse en un proceso de animación socio-cultural dialógico, dentro del cual se incluyen las actividades de promoción de la lectura y la formación de usuarios.

La idea de esta investigación es ver cómo están representadas las primeras de ellas en las Bibliotecas Populares (en adelante BP) de la Zona Sudeste del Gran Buenos Aires (en adelante SudesteGBAS)-- área geográfica comprendida por las localidades de Avellaneda, Quilmes, Berazategui y Florencio Varela--, a través de los recursos que ofrecen los gobiernos pertinentes, en representación del Estado de cada jurisdicción.

El tema elegido, por supuesto es de especial interés para quien realizó este trabajo, pero creemos que implica también un interés de gran parte de la sociedad. La lectura y su promoción, si bien ha sido desarrollada ampliamente, no dejan de preocupar y ocupar a profesionales y particulares. Además, la lectura concebida en todos los soportes documentales es uno de los ejes centrales alrededor del cual gira la carrera del bibliotecario, junto con los intereses de nuestros usuarios. Y ese público que configura nuestro universo de usuarios reales y potenciales es el fin último de nuestra actividad.

Entonces, reducido el universo de estudio a las BP del Gran Buenos Aires Sudeste, determinamos por muestra a aquellas unidades que contaran con el reconocimiento de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (en adelante CONABIP), y por lo tanto, también con la de la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires, dado que estas entidades representan a nivel nacional y provincial, los organismos mediante los cuales el Estado de ambas jurisdicciones eroga recursos hacia las BP.

Una vez que se identificaron los recursos aportados por los Estados Nacional, Provincial y/o Municipal, así como las actividades realizadas o no por cada institución durante el período estudiado, buscamos establecer de qué manera estas se relacionaban con los primeros y, a la vez, qué percepción de dicha relación poseen los actores institucionales.

Como antecedente de este estudio, podemos mencionar el que realizaron Sleimen, Coringrato y Rojas³, guiado por las misiones que establecen IFLA/UNESCO en su Manifiesto⁴, indagan en la oferta que las Bibliotecas Públicas del país ofrecen a los usuarios a través de Internet. La conclusión a la que llegaron es que existen muchas posibilidades de desarrollo web que se facilita desde el Estado Nacional a través de CONABIP, pero, sin embargo, son muy pocas las entidades que las aprovechan, lo cual llama la atención. Veremos en el desarrollo de esta tesina si esta conclusión coincide con la que arribamos al finalizar nuestro estudio.

El resto de los estudios que ubicamos como antecedentes, no fueron realizados en la Argentina, sin embargo, otorgan un panorama de la realidad Latinoamericana. Por ejemplo, el realizado por Salas Lamadrid en

³Sleimen, S., Coringrato, A. M., Rojas, M. C. **Qué ofrecen a los lectores las bibliotecas públicas y populares argentinas en la web: análisis de sus sitios en 2011-2012.** En: Revista de Educación de la Facultad de Humanidades, UNMDP, N° 3, año 3, 2012.

⁴UNESCO. Manifiesto sobre la Biblioteca Pública. 1994.

Chile, Ortega Cortez en México, Trzeciak de Oliveiras y Sienna en Brasil. Incluso nos informamos de un estudio realizado en Cataluña por Baró, Mañá, Barrios y Baena, que nos pareció también importante incluir.

Por su parte, el Informe de Gestión 2003/2011 de CONABIP nos permitió apreciar los cambios que se produjeron en la gestión presupuestaria desde el 2003 hasta el presente. Teniendo en cuenta que el Estado Nacional venía aportando recursos extraordinarios fuera del Fondo Especial de BP, finalmente en el año 2006 se decide que se incluya a la CONABIP en el Presupuesto Nacional, con lo cual hubo un incremento presupuestario del 326% durante el período que corresponde a la gestión mencionada.⁵ Veremos en el desarrollo de este trabajo, cómo estuvieron representadas estas situaciones en las BP de la zona estudiada.

Reconocemos que hubo muchas dificultades que retrasaron la finalización de esta tesina. Sobre todo aquellas relacionadas con el tiempo disponible para investigar y con la falta de interés para responder con la que muchas veces se chocó. Esto último puede interpretarse como proveniente de la inseguridad que genera el desconocimiento de la utilidad de estas investigaciones, que no se proponen juzgar conductas, sino brindar un panorama de las necesidades de estas instituciones que tanto amamos.

En las bibliotecas se enseña a compartir y a respetar los bienes comunes, la propiedad social a través del cuidado sus materiales los cuales hacen al patrimonio de todos. La lectura y las bibliotecas son portadoras de esperanza y la literatura ofrece herramientas para que los sujetos se formen a lo largo de toda su vida, premisa que cada vez adquiere mayor importancia al adentrarnos en la diversidad de conocimientos que requiere nuestro desenvolvimiento en la sociedad actual.

⁵CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window>

Parece más que nunca necesario reivindicar el papel de estas instituciones y aportarles los recursos que optimicen y profundicen su labor en el aprendizaje y entretenimiento constantes de la comunidad.

Objetivos

General

Indagar y explicar la presencia del Estado en sus tres niveles en la gestión de las BP durante el año 2010.

Específicos:

- Especificar los recursos que asignó el Estado – tanto a nivel Nacional, Provincial cuanto Municipal—a disposición de las BP del GBA Sudeste para la realización de actividades de promoción de la lectura durante el año 2010.
- Describir las actividades de promoción de la lectura que desarrollaron durante el año 2010 las BP del GBA Sudeste.
- Establecer la relación existente entre las actividades de promoción de la lectura que desarrollaron durante el año 2010 las BP del GBA Sudeste y los recursos que para ellas aportó el Estado.

Marco histórico/ legal

La doctrina del Derecho civil ubica a las Asociaciones civiles sin fines de lucro dentro de lo que se llama “el tercer sector de la economía”, como *organizaciones no gubernamentales* (ONG). Esta teoría de la economía social, surge de agrupar a la sociedad en tres sectores: el público o estatal por un lado, el productivo en segundo término y aquel que se distingue por dos características:

- el voluntariado de sus miembros (lo cual no impide la participación de profesionales remunerados), y
- la carencia de fines lucrativos, es decir, que si obtuvieran ganancias de su actividad, estas no se repartirían entre sus miembros.

También se las denomina *empresas de economía social*. Alonso Pérez (1999 citado por Rivera, 2007), desde la ciencia económica, las define como empresas o instituciones que se relacionan por una ética común, aunque difiera el tipo de actividades a las que se dedican. Dicha ética se basa en “la solidaridad y el servicio a los socios y al interés general.”⁶

Rivera (2007) opina que la doctrina jurídica argentina, no ha prestado la debida atención a estas entidades, y sin embargo son importantes por su misión, pero también porque están insertas económicamente en los Estados y su economía es real, no sólo social. Considera que las asociaciones civiles son parte del mercado tomando de este los recursos que necesita y saben usarlos a favor del bien común, no obstante lo cual, *su verdadera importancia radica en su misión* y no tanto en su potencialidad económica.

⁶ Rivera, Julio César. “Asociaciones y fundaciones.” En su: *Instituciones de derecho civil: parte general*. 4ª. Ed. Buenos Aires: Abeledo- Perrot, 2007. v2. p. 307-308.

“En suma, las asociaciones y fundaciones han adquirido una especial importancia en la economía, ayudan a fomentar valores democráticos dentro de cada sociedad, y se han convertido en una importante herramienta de cooperación entre la sociedad civil y los Estados modernos en busca de objetivos humanitarios.”⁷ (Rivera; 2007)

A su vez, el mismo jurista explica las características de estas asociaciones:

- Poseen personalidad jurídica, porque se trata de un ente que puede adquirir tanto derechos como obligaciones.
- Surge de la unión de las personas que son los miembros que la integran.
- Tiene un nombre que la designa colectivamente y su existencia es independiente del egreso o ingreso de sus miembros.
- Poseen patrimonio propio para lograr sus fines.
- Confeccionan un estatuto, que se constituye en una ley interna que reglamenta su organización y funcionamiento.
- Tienen como fin el bien común sin ánimo de lucro.
- Su patrimonio está desvinculado del Estado, más allá de que este les otorgue subvenciones, porque de esa manera conservan su carácter privado.
- No obstante, requieren la autorización del Estado para funcionar.

Por lo tanto, las BP se constituyen como tales, es decir, como *Asociaciones civiles sin fines de lucro*, porque cumplen con todas las características de dicha tipología.

Estas instituciones surgen en Argentina en el contexto del pensamiento positivista, en continuación del ideario de la Ilustración, cuyos componentes principales (razón instrumental, sociedad evolutiva y fe en el

⁷ Rivera, J.C. Op. Cit.

progreso) consiguen la adhesión de personas como Domingo Faustino Sarmiento, quien poseyó una “firme convicción del rol transformador del Estado, heredera de la ilustración.”⁸(Alori; 2001)

Sarmiento propició la sanción de la Ley 419 en 1870⁹, que fomentaba la creación y protección de estas instituciones, dando así origen a la *Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares*(en adelante CONABIP). Dicha normativa afirmaba en su Artículo 1 que estas instituciones serían “auxiliadas por el Tesoro Nacional” a través del ente creado a tal fin, asignándole a este las tareas del “fomento e inspección de las Bibliotecas Populares, así como la inversión de fondos...” para la compra de libros, según indicaba su Artículo 3¹⁰.

La fundación de la primera BP en la Argentina data del año 1866 en San Juan, por el sobrino del propio Sarmiento, Pedro Quiroga, quien una vez formada la CONABIP, pasara a ser su secretario. Se llamó *Sociedad bibliófila de San Juan*.¹¹(Ríos; 1995) Hacia 1872, las BP ya sumaban ciento seis y en 1966 su número había aumentado a mil seiscientos cuarenta y cinco en todo el país. Entre 1970 y 1983, fueron cerradas seiscientos cincuenta y dos BP en toda la Argentina.¹²

Con la vuelta de la democracia, en el año 1986, mediante la Ley 23351 que reemplazó a la 419, y su decreto reglamentario N° 1512/86, CONABIP pasó a la órbita de la Secretaría de Cultura del entonces Ministerio de Justicia y Educación. En ese mismo año, se

⁸Alori, Laura; Blanco, Teodoro; Cerra, Ángel. **Cambios y continuidad en la sociedad argentina**. En: Alori, Laura [y otros]. Dos siglos en la Argentina: una interpretación socio histórica. 1ª. ed. Buenos Aires: Biblos, 2001. P. 61-75.

⁹ Argentina. Ley 419. Bibliotecas populares. Auxilio financiero. Buenos Aires: Abeledo- Perrot online. Consultado en julio de 2011.

¹⁰ Una vez que la biblioteca se conformaba a través de sus socios, la Comisión Directiva de la misma remitía a la CONABIP su estatuto e indicaba el importe de dinero que había reunido y los libros que deseaban adquirir con él, sumado al que le otorgaría en Tesoro Nacional, que sería igual al que había sido recaudado por la institución.

¹¹Ríos, Daniel. **A ciento veinticinco años de la Ley 419**. En: BIBLIOTECAS Populares Argentinas. Buenos Aires: Martínez Zarasola, 1995. P. 13-28.

¹² CONABIP. Acerca de CONABIP: historia. Consultado en julio de 2012.
<http://www.conabip.gob.ar/conabip/institucional>

crearon novecientos setenta y una BP¹³. (CONABIP; 2012). En un censo de 1996, se determinó que las BP requerían apoyo económico, técnico, de infraestructura y equipamiento, así como personal capacitado.¹⁴

En el año 2001 había 1605 BP en toda la Argentina que, en base a un informe de CONABIP¹⁵, tenían dificultades como la falta de personal capacitado, necesidades tecnológicas y de asesoramiento en varios aspectos, incluso el de promoción de la lectura, problemas edilicios, escasa actualización bibliográfica, etc. Y desde el 2003 al 2010 hubo dos mil cincuenta y nueve instituciones en todo el país.¹⁶ (CONABIP; 2010)

Hoy en día “este movimiento social y cultural único en la Argentina y en Latinoamérica”, enfrenta los desafíos que trae el siglo presente, que espera de ellas la “actualización de sus acervos, de incorporación de las tecnologías del conocimiento y la información, de renovación de su dirigencia y la puesta en valor de su trayectoria como modelo organizativo de la sociedad civil.” (CONABIP; 2011)¹⁷

CONABIP posee por miembros a un Presidente, un Secretario, además de cinco vocales. Todos ellos son designados por quien representa el Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo con lo que determina la Ley 23351/86. A su vez, esta misma crea lo que se denomina “Junta Representativa de BP, organismo técnico-consultivo, compuesto por 24 delegados Federativos y otros 24 Gubernamentales representando a cada

¹³ CONABIP. Acerca de CONABIP: historia. Consultado en julio de 2012.

<http://www.conabip.gob.ar/conabip/institucional>

¹⁴ Fernández, Stella Maris. **Reflexiones e interrogantes sobre el rol de las bibliotecas de lectura pública en los países en vías de desarrollo.** En: BIBLIOTECAS, Vol. XIX, No. 1 y No. 2. Enero-Diciembre, 2001. p.23-45.

¹⁵ Valenzuela, Rafaela. **Elogio de las bibliotecas.** En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Ene-Jun2011, Vol. 26 Issue 101, p142-143.

¹⁶ CONABIP. Historia de la CONABIP y las Bibliotecas Populares. Consultado en julio de 2012. <http://www.conabip.gob.ar/timeline/hitos>

¹⁷ CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window> P. 16

provincia y a CABA. Esta Junta, cada año se reúne y cada dos años designa a dos vocales que la representan en CONABIP.¹⁸

La normativa que rige hoy a esta entidad, además de apoyarse en la Ley anteriormente mencionada, identificándolas como asociaciones de particulares que pueden acogerse a los beneficios que otorga esta reglamentación, las declara como instituciones activas con pluralismo ideológico, cuya misión es garantizar el acceso a la información de su comunidad, fomentar la lectura, la investigación, etc.

Asimismo, en el Artículo 8º, se le otorga a la CONABIP la función de

“orientar y ejecutar la política gubernamental para la promoción de la lectura popular y el desarrollo de las bibliotecas populares, para lo cual administra y distribuye los fondos que fueron asignados que integren el Fondo Especial para Bibliotecas Populares.”¹⁹

Mediante esta Ley es que se crea dicho fondo, destinado a que estas reciban beneficios directos, pero para eso deben cumplir determinadas exigencias, a saber:

- Estar abierta por lo menos 20 horas semanales.
- Constituirse formalmente como asociación civil, para funcionar exclusivamente como Biblioteca (atento a que en muchos casos, las bibliotecas funcionan dentro de otra entidad como clubes, sociedades de fomento, etc.).
- Cumplir con las pautas que debe incorporar al Estatuto que establece la Comisión (como por ejemplo, que su denominación sea *Biblioteca Popular*).
- Contar con una localización acorde con el uso al que está destinada.

¹⁸CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=windowP>. 17

¹⁹ Argentina. Ley 23351. Buenos Aires: Congreso de la Nación, 1986.

- Poseer una colección que acuerde también con lo que determina la Ley 23351/86 en su artículo 2^o²⁰.
- Poseer asociados pertenecientes a la comunidad a la que asiste.
- Tener tramitada el *Alta de Beneficiario*, con el objetivo de legitimar ante el Ministerio de Economía la recepción de subsidios²¹
- Poseer *Personería jurídica* para darle existencia legal (una especie de DNI) que le permita tramitar convenios con diversos organismos e inclusive, obtener el “Alta de beneficiario” que mencionamos en el punto anterior.²²

En su Informe de Gestión 2003/2011, la CONABIP expresa que

“su función es orientar y ejecutar la política gubernamental a través de un modelo de gestión asociado que favorezca la consolidación del carácter autónomo de este movimiento social único conformado por casi 2000 bibliotecas y más de 30000 voluntarios”

que en toda la Argentina desarrollan esta actividad.²³

De acuerdo con el mismo informe, en el año 2003, con la idea de “optimizar las tareas necesarias para el cumplimiento de la misión del Organismo, se estableció la Organización y Funcionamiento de la Comisión Nacional, la cual especifica áreas, tareas y funciones del personal del Organismo creando las siguientes unidades”: Coordinación interinstitucional; Técnica; Administrativa; Legal; de Servicios

²⁰ “Art. 2.– Las Bibliotecas Populares se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo.”

²¹ Este requisito es necesario porque de esta forma el Ministerio de Economía y Producción de la Nación habilita a las bibliotecas populares a percibir pagos de carácter nacional.

²² CONABIP. Guía para la creación de una Biblioteca Popular. [Documento online] Consultado en julio de 2012. www.conabip.gov.ar

²³ CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window> P. 14

Bibliotecológicos, de Documentación e Información; de Sistemas de información; Comunicación y de Promoción del Libro y la Lectura. Esta última se ocupa de la selección, compra y distribución del material que se envía a las BP, de la participación en Ferias del Libro de diversos puntos del país y el extranjero, así como también de la “implementación de incentivos para promover la lectura en las bibliotecas populares y en las comunidades a las que pertenecen.”²⁴

Hasta el año 2006, la CONABIP no estaba incluida en el Presupuesto Nacional. En el año 2003, tal Presupuesto estaba conformado por el Fondo Especial de BP que determina la Ley 23351/86 “consistente en el 5% de la recaudación del gravamen del impuesto de emergencia a los premios pagados en juegos de azar, creado por la ley 20630 y prorrogado por la Ley 26072 hasta el 31 de diciembre de 2015.”²⁵ Se venían realizando aportes extraordinarios por fuera de este Fondo por parte del Poder Ejecutivo que, finalmente, en el año 2006 se concretaron como “la inclusión definitiva de la CONABIP en el presupuesto Nacional” con lo cual y “por primera vez en su historia”²⁶, dejó de depender de la precariedad que implicaban los ingresos dependientes sólo de la recaudación impositiva derivada de los juegos de azar, asegurando así, la continuidad de los planes estipulados.

A partir de entonces, el presupuesto pasa a conformarse por medio de dos fuentes:

- Fondo Especial de BP (Ley 23351/86)
- Tesoro Nacional

²⁴CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window> P. 17.

²⁵CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window> P. 20.

²⁶CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window> P. 20

Para el período 2008-2012, la CONABIP se planteó sus lineamientos estratégicos pensando que las BP pueden mejorar la calidad de sus servicios, tanto tendiendo a gestionar acciones para alcanzar los objetivos que se propusieron como sosteniendo los programas que venían desarrollándose desde 2003. Estos lineamientos se dieron en torno a los siguientes ejes de acción:

- Apoyar y sostener la mejora de los servicios que brindan las BP
- Promover el fortalecimiento de la red del BP argentinas
- Aumentar y fortalecer la gestión de la CONABIP.²⁷

Por su parte, la Provincia de Buenos Aires promulgó en 1979 la Ley 9319 y su decreto reglamentario 2446/79. En sus fundamentos, se prevé

“el apoyo estatal, teniéndose en cuenta las cualidades de los servicios que las bibliotecas prestan, la vigencia actualizada de su material bibliográfico y el desarrollo de actividades culturales encarándose una política de responsabilidad gubernamental acorde a las concepciones *actuales* en la materia.”²⁸

Es esta ley la que le da forma al Sistema Provincial de Bibliotecas, incluyendo en él las Bibliotecas Públicas, Escolares y Especiales. En cuanto a las BP, las encuadra dentro de lo que llama *Biblioteca Pública de Instituciones Privadas*, exigiendo de ellas los siguientes requisitos: que posea personería jurídica, realice actividades culturales y planificación bibliotecaria, posea local y comodidades adecuadas, cuente con personal bibliotecario, entre otros.

²⁷CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=windowp.19>

²⁸ Provincia de Buenos Aires. Ley 9319/79. La Plata: Cámara de Diputados, 1979. La *cursiva* corresponde a la autora.

Entre las obligaciones que enumera, establece la de “organizar servicios de referencia y extensión bibliotecaria en función de las necesidades de usuarios y comunidad.”²⁹

Pero también menciona otras, que si bien no están dentro del ámbito que nos ocupa, el específico de la promoción de la lectura dentro de la extensión cultural, sí son importantes para su ejecución, como poseer material vigente y con una selección marcada por las necesidades de la comunidad, poseer servicios de préstamo a domicilio y lectura en el lugar, estar abiertas al público un mínimo de 30 horas semanales, entre otras.

Los beneficios que la ley establece que estas reciban son:

1. El pago del monto equivalente a dos sueldos básicos iniciales correspondientes a un docente de primaria de la Provincia de Buenos Aires.
2. Subsidios que permitan el crecimiento de su colección.
3. Asesoramiento técnico, de gestión, entre otros.

El decreto que reglamenta la citada Ley, entre las funciones que establece en su Artículo 2 para la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires, la instruye a “brindar todo el apoyo posible a la actividad cultural de las bibliotecas reconocidas.”³⁰

No obstante, en el año 2003, la Ley 13056, vino a saldar una deuda que se tenía con todas aquellas instituciones provinciales que se han encargado a través de los años de difundir y resguardar los bienes culturales. Enmarcada dentro de la lógica del cuidado del patrimonio cultural e histórico, se creó a través de esta normativa el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Ente que desde de la promulgación en cuestión (el 09 de mayo de 2003), se encargaría de asistir al Poder “Ejecutivo Provincial en el diseño, ejecución y supervisión de las

²⁹ Provincia de Buenos Aires. Op. Cit.

³⁰ Provincia de Buenos Aires. Decreto 2446: reglamento de la Ley provincial 9319/79. La Plata: Poder Ejecutivo, 1979.

políticas provinciales en materia de conservación, promoción, enriquecimiento, difusión y extensión del patrimonio histórico y artístico-cultural de la Provincia de Buenos Aires.”³¹

Dentro de sus funciones se encuentra la de promover el acceso a diversas actividades artístico- culturales a quienes habitan la Provincia, así como dirigir el funcionamiento de las instituciones de carácter cultural, por supuesto entre ellas, las BP. Salvo por la creación de Instituto Cultural, no hay cambios sustanciales en la Ley en lo que hace a la asignación de recursos para las BP.

El Distrito de Quilmes, por su parte, mediante la Ordenanza N° 91621/01 del Concejo Deliberante, dota para el desarrollo y el funcionamiento de las BP reconocidas por la CONABIP y por la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires, de una asignación presupuestaria anual. A su vez, esta norma dio origen a la conformación de un Consejo Asesor Permanente formado por un representante de cada Institución y por el Presidente de la Comisión de Cultura y Fomento del Honorable Concejo Deliberante, así como un representante del Departamento Ejecutivo Municipal, con la función de asesorar al Intendente en los temas que hacen a las cuestiones referidas a las BP.³²

En el caso del Municipio de Avellaneda, a través de su Ordenanza N° 7408/84 y sus modificatorias 12611/98 y 15366/01 también se establece que recibirán apoyo municipal aquellas BP que sean reconocidas por la CONABIP y por la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires. Determina que se formará una Comisión de Bibliotecas Populares con la finalidad de fomentar el desarrollo y la creación de estas instituciones, así como de mejorar los servicios que estas ofrecen a la comunidad. Entre sus funciones está la de promocionar el fomento del

³¹ Provincia de Buenos Aires. Ley 13056. La Plata: Cámara de Diputados, 1979.

³² Municipalidad de Quilmes. Ordenanza N° 91621. Quilmes: Honorable Concejo Deliberante, 2001.

hábito de la lectura, así como la de asesorar a las autoridades en la adjudicación de subsidios para las BP que les permitan cumplir sus funciones.

Por otra parte, mediante esta ordenanza, las BP son categorizadas de acuerdo con la cantidad de libros que poseen y, anualmente, cada institución deberá demostrar un movimiento de lectura correspondiente al 60% de ese número de ejemplares. Si no llegara a cubrir esa cifra, entonces bajaría a una categoría inferior, lo que disminuiría la subvención anual que reciben. A saber:

- 1ª: el equivalente a 20 sueldos municipales de categoría 09;
- 2ª: el equivalente a 16 sueldos municipales de la categoría 09; y,
- 3ª: el equivalente a 12 sueldos municipales de la misma categoría.

No obstante, si la entidad superara la cantidad de libros leídos en relación a la cantidad que posee, se le otorgará una subvención adicional del 20% sobre la categoría que le corresponde, tomando como base la actividad desarrollada el año próximo anterior.

En definitiva, deberán utilizar la subvención acordada “en la compra y encuadernación de libros, adquisición de muebles y útiles para la biblioteca, obras edilicias y en general para financiar los actos culturales que organicen.”³³

En la esfera internacional, organizaciones como la UNESCO se han manifestado a favor de la ayuda hacia las Bibliotecas Públicas, y han declarado como misión de éstas, el crear y consolidar los hábitos de lectura, así como fomentar el conocimiento del patrimonio cultural y facilitar el acceso a dichas producciones, entre otras. Dice que para lograrlo, requieren de la financiación de las autoridades y una legislación específica. En cuanto a los servicios, que incluyen los de extensión, deberán ser físicamente

³³ Municipalidad de Avellaneda. Ordenanza municipal 7408/84 y sus modificatorias 12611/98, 14890/00 y 15366/01. Avellaneda: Honorable Concejo Deliberante, [2001]. Documento online. Consultado en julio de 2012. <http://fedbibliopopprovbsas.blogspot.com.ar/2011/05/ordenanzas-municipales-bibliotecas.html>

accesibles a todos los miembros de la comunidad, para ayudar a sacar provecho de todos sus recursos.

Por su parte, en el Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas, IFLA insta a los gobiernos y a los organismos internacionales a que inviertan en éstas como elementos vitales de sus estrategias, a que mejoren y extiendan las redes para el mayor beneficio de sus comunidades, además de promover el acceso abierto a la información, para afrontar el problema de las barreras de todo tipo hacia dicho acceso, entre otras recomendaciones.

La ley y el derecho a la lectura

El derecho a leer se enmarca dentro del llamado *derecho a la cultura*, que es más amplio y no se refiere sólo a ser alfabetizado o sumar niveles de enseñanza, sino a un gran acceso a beneficios que otorga la cultura, entendiendo a esta en sentido amplio, como

“el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”³⁴ (UNESCO, 1982, citado por Salas Lamadrid).

Los derechos culturales de hoy, a la luz de las condiciones históricas actuales, cuestionan el clásico concepto de ciudadanía relacionado con los derechos civiles y políticos de los habitantes de un Estado en su condición de igualdad. El nuevo concepto de ciudadanía tiene que ver con los procesos de exclusión y globalización. Implicaba hasta hace un tiempo una

³⁴Salas Lamadrid, C. Op. Cit.

igualdad jurídica, teniendo así todos los ciudadanos la posibilidad de acceso a los derechos que otorga la pertenencia a una comunidad política. Pero el neoliberalismo establece distintos niveles de ciudadanía, más ligados al consumo, con lo cual, la idea de ciudadanía de la modernidad entra en crisis, debido a que no se corresponden los ideales postulados con la realidad concreta. Esto se debe a que en el retroceso del Estado de Bienestar, el ejercicio de la ciudadanía se ve debilitado en su dimensión social, que redundaría en la exclusión y desigualdad. Y además, antes del surgimiento de nuevos derechos – de tercera y cuarta generación --, la figura de ciudadanía se ve diversificada y se puede hablar, por ejemplo, de una *ciudadanía cultural*, que ejerce justamente *derechos culturales*. Pero Mihal(2008) insiste en que, cuando se habla de estos, no se incluye el derecho a leer. Sin embargo, las políticas públicas incorporaron a sus acciones a este derecho, por lo que se pregunta esta autora, si no deberíamos tratarlo cuando hablamos de derechos culturales, a pesar del quiebre del concepto de ciudadanía.³⁵

Al respecto la Constitución Nacional en su Art. 75° inciso 19³⁶, le otorga al Congreso el deber de dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la creación y circulación libres de las obras de autor, así como el patrimonio artístico y los espacios culturales, lo que está relacionado con el derecho a la expresión artística en todas sus manifestaciones y a la libertad del uso de la información, tanto en lo que se refiere a su búsqueda, recepción y/o transmisión. Esto se enmarca dentro de los que llamamos *Instrumentos internacionales con jerarquía constitucional*, por ejemplo, la *Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre* que en su Art. 13° dice que “Toda persona tiene

³⁵Mihal, Ivana. **El derecho a la lectura: apuntes para pensar los derechos culturales y su relación con la ciudadanía.** En: *Publicación del CIFYH*, nov2008, Issue 5, p563-579.

³⁶Argentina. Constitución de la Nación Argentina. Buenos Aires :Zavallía, 2009. p.27

derecho a participar de la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resultan de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos”³⁷

También la *Declaración universal de Derechos Humanos* en su Art. 27° da cuenta del derecho de toda persona a “tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad”³⁸

Por su parte, la *Convención Americana sobre Derechos Humanos*,³⁹ en el Capítulo 3°, Art. 26°, da cuenta del compromiso de los Estados Partes para adoptar medidas que vayan logrando el ejercicio de derechos incluidos en las normas económicas, sociales, educacionales y culturales. Además, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*⁴⁰ reconoce el derecho de todas las personas a su participación en la vida cultural y determina que los Estados Parte, deben “asegurar el pleno ejercicio de este derecho”⁴¹, en un reconocimiento de los beneficios que derivan de él.

Si bien, como decíamos al comienzo del marco histórico/ legal, la idea de lectura asociada a la vida republicana tuvo un rol decisivo en la formación de los ciudadanos que pretendía la modernidad, en palabras de Álvarez Zapata y Argüelles, “... es en el contexto de los procesos de masificación y urbanización acontecidos durante los últimos 50 años cuando más evidentemente empezó a tener presencia en los discursos sociales, culturales y políticos”⁴² (2005), lo cual la instala en los discursos sociales y estatales de nuestra época.

³⁷ Argentina. Op. Cit. p. 61

³⁸ Argentina. Op. Cit. p. 73

³⁹ Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre DDHH. Entró en vigor el 18 de julio de 1978.

⁴⁰ Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2200 A (XXI), del 16 de diciembre de 1966. Entró en vigor el 3 de enero de 1976.

⁴¹ Argentina. Op. Cit. (p. 118)

⁴² Álvarez Zapata, Didier; Argüelles, Juan Domingo. Una mirada a los estudios de comportamiento lector en las bibliotecas públicas de América Latina: usuarios y lectores de las bibliotecas públicas de México. 1ª. ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005. (Lecturas sobre las lecturas; 1)

El constitucionalista Germán Bidart Campos (2005), señala que

“no parece que el Estado pueda replegarse a retaguardia de la producción de la cultura. Sin menoscabar los roles de la sociedad en ejercicio de la iniciativa privada, y mucho menos sin imponer una ‘cultura oficial’, el Estado debe alentar la cultura, estimular los emprendimientos de cuantos trabajan en su área y asignarle un lugar preponderante en el presupuesto de gastos y recursos.”⁴³

Por su parte, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires adhiere a los derechos que establece la Constitución Nacional. En su Art. 43 declara que

“fomenta la investigación científica y tecnológica, la transferencia de sus resultados a los habitantes cuando se efectúe con recursos del Estado y la difusión de los conocimientos y datos culturales mediante la implementación de sistemas adecuados de información, a fin de lograr un sostenido desarrollo económico y social que atienda a una mejor calidad de vida de la población.”(Provincia de Buenos Aires; 1994)⁴⁴

Podríamos inferir que la creación del Sistema Provincial de Bibliotecas que mencionábamos en el apartado anterior, tiene su base en este espíritu, como también lo manifiesta en el Art. 44 cuando dice que la Provincia se debe ocupar de preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural que posee desarrollando políticas tendientes a ello, ayudando a que el pueblo afirme su identidad.

En el nivel nacional, la Ley N° 25446/01 de *Fomento del Libro y la Lectura*, reconoce por parte del Estado al libro y a la lectura como los “instrumentos idóneos e indispensables para el enriquecimiento y transmisión de la cultura”⁴⁵, por lo que determina que sea éste el que adopte

⁴³Bidart Campos, Germán J. **El derecho a la cultura**. En su: Tratado elemental de derecho constitucional argentino. Ed. ampliada y actualizada. Buenos Aires: Ediar, 1999-2001, tomo I-B, p. 168.

⁴⁴ Provincia de Buenos Aires. Constitución de la Provincia de Buenos Aires: La Plata: AbeledoPerrot, 1994.

⁴⁵ Argentina. Ley 25446. Buenos Aires: Congreso de la Nación, 2001.

medidas que permitan cumplir los objetivos de la citada Ley. En su Art. 2, indica que esta normativa sólo comprende a la creación intelectual y a la cadena de producción, edición y comercialización de libros, sin aparente interés en la difusión. Sin embargo, en el artículo siguiente establece como uno de sus objetivos “Promover el acceso igualitario al libro, bibliotecas públicas, populares”, entre otras. Más adelante declara como otro de sus objetivos el de “Fomentar la cultura del libro y de la lectura” a través de diversos medios: educativos, comunicacionales, y de los organismos dedicados a la cultura a través de programas especiales que incluyan talleres, subsidios, etc.⁴⁶

Asimismo, se crea para tales fines la Comisión Asesora del Libro, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, como autoridades de aplicación. También esta Ley crea lo que llama el Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura, administrado también por la Secretaría de Cultura con la misión de financiar proyectos, programas y acciones desde la Política Integral del Libro y la Lectura.

Al respecto, el Plan Nacional de Lectura, que tiene vigencia desde el año 2008, si bien ha aportado lineamientos y algún apoyo para que las escuelas lleven adelante campañas y trabajos de promoción de la lectura en las que han podido participar algunas BP, podríamos decir que ha tenido algunas debilidades, tales como la falta de planificación de gastos destinados a las bibliotecas, de comisiones asesoras de estas como instrumentos de participación de la comunidad, la ausencia de un plan estratégico general a nivel gobierno y la falta de reconocimiento de la labor bibliotecaria en la promoción de la lectura, al menos hasta la vigencia de este estudio.

Es la Ley 26026 de Educación Nacional la que establece entre sus objetivos fortalecer a la lectura como una de las condiciones fundamentales

⁴⁶ Argentina. Op. Cit.

– junto a la escritura – para que los individuos puedan educarse a lo largo de toda su vida, como así también permitir la construcción de una ciudadanía responsable, poniendo así al *derecho a la lectura* a formar parte de los *derechos culturales y humanos*. Esto implica que cada individuo tiene derecho a la identificación con la lectura en su lengua (incluyendo por lo tanto también a la oralidad) y a significar la propia identidad dentro de un todo colectivo en el cual también se construirá un sentido de pertenencia compartido siendo así capaz de participar de la vida cultural.

La posibilidad de acceder a la lectura, permite además la apropiación de universos simbólicos e implica vincular este derecho con otros derechos como el lingüístico o el educativo, pensando también en cómo se va a ampliar su ejercicio hacia los más amplios sectores de la población que se encuentran atados a la desigualdad y a la exclusión.

De acuerdo con Mihal(2008), en la posibilidad de garantizar el ejercicio del derecho a leer

“... si bien entran en juego otros actores como la sociedad civil y el sector privado en la esfera de lo público, el Estado sigue siendo, a pesar de su profundo debilitamiento y pérdida de funciones, el principal actor para poder dar cuenta de las demandas de la población o para que las mismas no queden exclusivamente contenidas en reclamos de derechos culturales...”⁴⁷ (Mihal; 2008)

individuales y colectivos.

⁴⁷Mihal, I. Op. Cit.

Marco teórico y estado del arte

Extensión bibliotecaria:

Las actividades de extensión bibliotecaria y cultural constituyen un conjunto de acciones y planes que procuran la optimización de la relación usuario- biblioteca, no ya con el objeto de reclutar usuarios, sino el de generar un proceso de animación socio-cultural y las funciones de consolidar y transmitir la identidad cultural, democratizar la cultura y el conocimiento, apoyar los procesos de cambio social, afianzar y/o generar el hábito y el gusto por la lectura como forma de enriquecer el interior de las personas y humanizar la cultura en oposición a la masificación. Deberían inscribirse dentro de lo que llamamos *políticas culturales*, las cuales son definidas por Néstor García Canclini (citado por Sleimen, Gauchi; 2003) como el *conjunto de intervenciones que, realizadas por el Estado, las instituciones y la comunidad, permiten y facilitan el desarrollo simbólico de la población, lo que implica una mejora en su calidad de vida.*⁴⁸

Entre los emprendimientos de extensión que realizan las BP, se encuentra la *Promoción de la Lectura*. Se trata de un conjunto de actividades que buscan iniciar y profundizar el hábito de la lectura y la formación de lectores críticos y autónomos. De acuerdo con Consuelo Salas Lamadrid (2010), serían distintos los conceptos de *promoción, animación y fomento* de la lectura. Manifiesta que al hablar de *promoción de la lectura*, nos referimos al “conjunto de actividades que dan a conocer la actividad de la lectura y buscan motivar, despertar o fortalecer el gusto o interés por los materiales de lectura en general y su utilización activa”.

⁴⁸Sleimen, Silvia; Gauchi, Verónica. Herramientas para la gestión de la promoción de la lectura. -- 3a. ed. -- [Documento electrónico hipertextual]. -- Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. Departamento de Documentación, 2003.

Cuando se habla *deanimación* se trataría de una actividad que englobaría técnicas y estrategias en búsqueda de habilidades, en este caso serían estrategias de promoción de la lectura. Si nos referimos *afomento de la lectura*, se hace referencia al apoyo del Estado para la realización de estas actividades. En nuestro caso, el concepto de fomento entendido como lo plantea esta autora, encajaría con las definiciones que estamos estableciendo, en lo que hace a la acción de CONABIP, Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires y los respectivos municipios, como así también para la legislación vigente. Mientras que las actividades que más adelante se van a describir, son de *promoción de la lectura*, porque las desarrollaron las BP en busca de despertar y/o fortalecer el interés por la lectura en usuarios reales y/o potenciales. La promoción de la lectura puede desarrollarse en diversidad de ámbitos, como las escuelas, las ferias del libro, las sociedades de fomento y, entre otros, las bibliotecas.

Biblioteca popular – biblioteca pública:

En el caso de las BP, se trata de asociaciones civiles sin fines de lucro, originarias de nuestro país que, además de estar orientadas al público en general con temáticas múltiples, nacen por una iniciativa altruista de algunos miembros de la comunidad a la que asisten, por lo que no dependen de organismos oficiales, sino que se autogestionan, lo cual no invalida la responsabilidad del Estado de brindarles apoyo.

“Las Bibliotecas Populares son apoyadas y financiadas principalmente por la comunidad y por los fondos propios que autogeneran. Una gran cantidad de ellas se sostienen con fondos provenientes de la cuota de sus asociados activos y de las actividades que realizan destinadas a recaudar dinero, tales como festivales, talleres,

cursos, servicio de Internet, alquiler de salas, etc. y/o reciben donaciones, o subsidios provenientes de distintos niveles del Estado.”⁴⁹

Esto en cuanto a la naturaleza de su creación, pero en lo que refiere a su tipología, las consideramos *Bibliotecas Públicas*. Esto se debe a que brindan sus servicios a toda la población sin distinción de ningún tipo, al mismo tiempo que la colección que reúnen es de carácter enciclopédico, es decir, que abarca todos los temas posibles. Pero además, se constituyen en instituciones imprescindibles como espacios de socialización e intercambio de ideas con el fin de que toda la ciudadanía pueda acceder al conocimiento sin exclusiones. Como instituciones culturales, permanecen ligadas desde su esencia a la promoción de la lectura, al tiempo que incentiva “el sentido de pertenencia a la comunidad.”⁵⁰ (Valenzuela; 2011)

Ortega Cortez (2006) indica que la biblioteca pública es desde siempre una institución democrática que se sostiene desde el Estado ofreciendo servicios gratuitos a todos los grupos sociales.

“En este sentido, la población la reconoce como una institución que puede resolver sus necesidades de información sin necesidad de gastar. Por lo tanto, es un espacio para acceder a la lectura y a los textos sin necesidad de comprarlos”⁵¹. (Ortega Cortez; 2006)

Es así como la biblioteca pública ofrece un ambiente confortable y ameno aún para los excluidos del resto de los lugares de la sociedad, incluida la escuela, teniendo a su disposición profesionales que, además de promover la lectura, respetan y valoran sus intereses sin subestimarlos,

⁴⁹CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window>P. 37.

⁵⁰Valenzuela, R. Op. Cit.

⁵¹Ortega Cortez, Florencia Patricia. **Comunidades y trayectorias de lectura en la biblioteca pública: un estudio etnográfico en el municipio de Chalco, Estado de México**. En: Revista Mexicana de investigación educativa, ene-mar. 2006. Vol.11, no28. p. 293-315.

considerando los tiempos que cada quien necesita para apropiarse del conocimiento, con una actitud comprensiva y amigable que les ayuda a vencer sus temores frente a el universo muchas veces desconocido de la información. Otra característica amigable de la biblioteca pública es la posibilidad de acceder a la estantería abierta, permitiendo leer sin miedo a la censura o al control sobre las elecciones personales.

Lectura:

Cuando hablamos de *lectura*, adherimos a los autores que dan cuenta de “una práctica social cuyo valor no preexiste, sino que se va conformando en la conciencia de los distintos grupos sociales en relación con una heterogeneidad de situaciones”.⁵² (Díaz Súnico; 2005)

Por *prácticas sociales* entendemos aquellas constituidas por grupos humanos cuyos miembros realizan ciertos tipos de acciones buscando fines determinados. Los sujetos, además, se constituyen en agentes de estas prácticas. “Los fines que persiguen y las acciones que realizan, son evaluados en función del conjunto de normas y valores características de cada práctica”⁵³ (Olivé; 2009)

Hay que tener presente que las acciones son guiadas por representaciones (creencias, teorías, modelos) de sus agentes, así como conocimientos tácitos. Estas prácticas pueden ser económicas, técnicas, educativas, recreativas, religiosas, políticas, etc. La lectura tiene un papel muy importante en la mayoría, además de ser una de ellas en sí misma, por lo que el acceso al libro y las bibliotecas cobra especial protagonismo. Lo que queremos dejar claro es que no podemos limitar la definición de lectura a la de decodificación del lenguaje escrito. Sabemos que hablamos de un

⁵² Díaz Súnico, Mora. **El concepto de placer en la lectura**. En: Educación, lenguaje y sociedad. Vol. III, no. 3 (Diciembre 2005), p. 21-32.

⁵³ Olivé, León. **El libro, la lectura y las bibliotecas en la sociedad del conocimiento**. En: Lectura y vida. Año 30, N° 3 (2009). p. 20-29.

proceso social que relaciona al lector con su entorno y otorga una modalidad determinada a esa relación.

Se trata de un fenómeno cultural, con su historia, sus vaivenes, sus logros, factor de estudio de muchas disciplinas, como la psicología, la didáctica, tanto desde el punto de vista de la escolarización temprana, cuanto de las formas de incentivarla en las que los mediadores toman protagonismo, no sólo planificando y ejecutando las acciones, sino también transmitiendo su propia experiencia como lectores. Por eso, la lectura pública como práctica cultural, hace necesarias estrategias que involucren una interacción con otros campos del saber.

La experta Elena Stapich (2001) nos dice que la lectura es una práctica cultural inapreciable como pocas, y se pregunta sobre los responsables de promover la lectura en los niños y adolescentes. Apunta primeramente a la familia y luego a la escuela. Esto no sin mencionar a los bibliotecarios de todos los ámbitos, no sólo del escolar. Sin embargo señala que según las estadísticas, las personas que acceden a la lectura son las mismas que lo hacen a otros bienes culturales, como la música, el cine, el teatro y/o las artes en general, lo que implica que no toda la comunidad tiene a su alcance textos. “Quien se convierte en lector accede al poder y al placer de leer. Quien no llega a convertirse en verdadero lector sólo accede a la dificultad de leer.” La Profesora Stapich señala que si el hecho de que haya personas a los que el sistema pedagógico les impidió el acceso al *capital simbólico* que conforma la lectura con el resto de los bienes culturales, entonces falló el “ejercicio de la democracia.”⁵⁴ Y es ahí donde creemos que son protagonistas muchas veces las BP.

“Los beneficios de la lectura son significativos: incorporación de conocimientos, ampliación del vocabulario, perfeccionamiento de la ortografía, avances de las

⁵⁴Stapich, Elena. **Acerca de la máquina de leer y los problemas que se presentan a la hora de hacerla funcionar.** En : Boletín JITANJÁFORA. Año 1, No 2, 2001.

capacidades verbales, desarrollo de la memoria, la comprensión, la creatividad y la imaginación, adquisición de información, crecimiento personal, desarrollo del espíritu crítico y disfrute.”⁵⁵ (Cárdenas Cristiá y Rodríguez Cabrera; 2008)

Su importancia en la sociedad actual radica en el hecho de que ante tanta información, se hacen más que nunca necesarias mayor cantidad y mejores herramientas para discernirla, clasificarla y utilizarla de manera adecuada.

De acuerdo con Cárdenas Cristiá y Rodríguez Cabrera (2008), es necesario que la promoción de la lectura esté planificada con una estructura de metas y objetivos, con facilidades para reformularle durante su implementación. Las autoras citan a Rivero cuando indican que “desde el punto de vista bibliotecario existen cuatro formas en el trabajo de promoción de la lectura:”⁵⁶

- Destinado a personas que no leen y crearles así el hábito de la lectura;
- Destinado a lectores que aún no utilizan la biblioteca para conocer su hábito e incidir en él;
- Destinado a guiar la actividad habitual de los lectores que sí acuden a la biblioteca, y;
- Destinados a usuarios de bibliotecas que no leen por placer, para que se conviertan en ese tipo de lectores.

Por otra parte, consideran que

“... la promoción de la lectura constituye entonces un verdadero reto y requiere de profundos conocimientos por parte de quien la realiza. Pero es la bibliotecología un terreno particularmente fértil, donde la lectura y su fomento han encontrado grandes

⁵⁵ Cárdenas Cristiá, Arianne de; Rodríguez Cabrera, Lídice. **Aspectos teóricos conceptuales dirigidos a la promoción de la lectura en niños y jóvenes**. En: Ciencias de la Información, vol. 39, No. 2, agosto 2008. p. 3-14.

⁵⁶ Cárdenas Cristiá, A de; Rodríguez Cabrera, L. Op. cit.

expectativas. [...] Los avances en este sentido han sido de las bibliotecas públicas que poseen adecuadas metodologías y técnicas de medición.”⁵⁷

No existen estudios sobre la realidad de las BP del Gran Buenos Aires Sudeste. Sí hay informes hechos por la Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia que dan cuenta de algunos incumplimientos en la erogación de fondos por parte del Estado provincial, así como denuncias públicas e informales de los afectados, a través de diversos medios (redes sociales, cadenas de mails, etc.).

El Chile, el estudio realizado por Consuelo Salas Lamadrid (2010) concluye que la situación no pasa de las buenas intenciones, es decir, no hay estudios estatales que permitan que de lo que está plasmado en el papel se pase a acciones efectivas, o a un marco legal referido al libro y a la lectura que incluya a las Bibliotecas públicas, las que ni siquiera poseen una ley que regule su gestión. Incluso la colega indica que las autoridades municipales han dejado a la deriva a estas instituciones. En una suerte de denuncia, señala la falta de interés de los gobernantes por revertir esta situación, por desarrollar políticas sostenidas en el tiempo sobre el fomento de la lectura, alentando al futuro gobierno (que es el actual) a mejorar las políticas públicas sosteniéndolas en el tiempo basándose en estudios serios.⁵⁸

Por otra parte, un estudio de caso realizado sobre la Biblioteca Pública de Paraná, Brasil, cuyas autoras son Trzeciak de Oliveiras y Sienna, concluye en que la realidad de esta institución, no es tan diferente de la de otras bibliotecas públicas de este país, recomendando que sean aumentados los recursos públicos para que se sigan formando y conservando más bibliotecas públicas, colaborando con los proyectos culturales que estas

⁵⁷ Cárdenas Cristiá, A. de; Rodríguez Cabrera, C. Op. Cit.

⁵⁸ Salas Lamadrid, C. Op. Cit.

implementen, ayudándolas a ponerse al día en cuanto a la tecnología, así como invirtiendo en una colección adecuada a los gustos y necesidades de sus usuarios. Las autoras finalizan sus recomendaciones señalando y haciendo énfasis en la necesidad de que se piensen, planifiquen y ejecuten políticas públicas orientadas al desarrollo de estas instituciones, atento a lo que expresa la Constitución de Brasil, en clara sintonía con lo expresado en varios países de Latinoamérica, incluyendo la Argentina.⁵⁹ (Trzeciak de Oliveiras y Sienna, [2010])

En Cataluña, durante el 2009, una investigación indicó que el promedio de actividades de una muestra de ciento noventa y siete Bibliotecas Públicas fue de setenta y cinco actividades de promoción de la lectura por unidad, a razón de una por semana.⁶⁰ (Baró, M. [y otras], 2012)

Desde el punto de vista de las misiones que establecieron IFLA y UNESCO en su Manifiesto del año 1994, en el estudio realizado por Sleimen, Coringrato y Rojas (2012), se indica que los recursos que ofrece el Estado Nacional no son lo suficientemente aprovechados, en este caso, en cuanto a la presencia en la web. Las autoras señalan que el Manifiesto es un instrumento que se utiliza “en forma generalizada por bibliotecarios y gestores de información abocados al desarrollo de bibliotecas públicas de todo el mundo.”⁶¹ A través del análisis de los sitios web hallados que poseen las Bibliotecas públicas, comparar las actividades que estas realizan con las doce misiones que establecen estas organizaciones,

En cuanto a las relacionadas con la investigación que se desarrolla en esta tesina, las autoras mencionadas establecieron que es muy escasa la

⁵⁹Trzeciak de Oliveiras, Bernadette; Sienna, María Marta. Lectura pública: un estudio de caso de la Biblioteca Pública de Parana. Parana: Biblioteca Pública de Parana. División extensión, [2010]

⁶⁰Baró, Mònica [y otras]. **Promoción de la lectura en las bibliotecas públicas de Cataluña: evaluación y resultados.** En: *El Profesional de la Información*. may/jun2012, Vol. 21 Issue 3, p277-281.

⁶¹Sleimen, S., Coringrato, A. M., Rojas, M. C. Op. Cit.

presencia de actividades relacionadas con las misiones establecidas, en nuestro caso “crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años”⁶² así como “estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes.”⁶³

Desde el Estado

Cuando hablamos de *Estado* nos referimos a un conjunto de instituciones sistematizadas por un régimen jurídico, que tiene jurisdicción general y especial en determinado territorio, sobre el cual ejerce la soberanía.

Lettieri establece dos formas de definir al Estado: una sociológica y otra jurídica. Desde el punto de vista sociológico, se trata de una unidad asociada en principio por la dominación y formada por un grupo de personas dentro de un territorio que se organiza políticamente. La perspectiva jurídica ve al Estado como una unidad también, pero de un sistema jurídico en un territorio determinado. Ese orden que rige entre el Estado y la sociedad, no se da por imposición, sino por consenso entre ellos.

En esta organización, el Estado es garante del ejercicio de los derechos de los habitantes de su territorio a través de sus normas. Por lo tanto, debe determinar políticas que sirvan como herramientas a favor de la pluralidad y la democracia. Los derechos culturales, como derechos humanos, están comprendidos en esta concepción, por lo tanto el Estado se configura como decíamos, en su garante y debe determinar políticas que permitan el acceso de toda la población a la lectura, los libros y las bibliotecas. Esas políticas deben incluir las instituciones independientes del

⁶² UNESCO.Op. Cit.

⁶³ Ídem al anterior.

gobierno como los son las asociaciones civiles, y en nuestro caso, las BP ya que éstas también pertenecen al ámbito de lo público a favor del bien común.

CONABIP

En el gráfico que se encuentra a continuación, vemos cómo creció el presupuesto de CONABIP desde el año 2003 hasta que año estudiado en esta investigación.

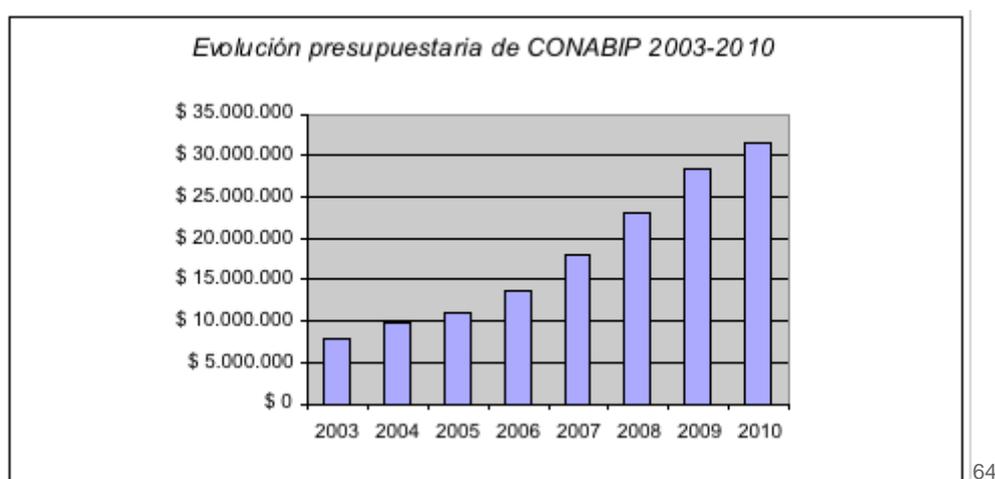


Gráfico 1. Evolución presupuestaria 2003-2010. Fuente: CONABIP

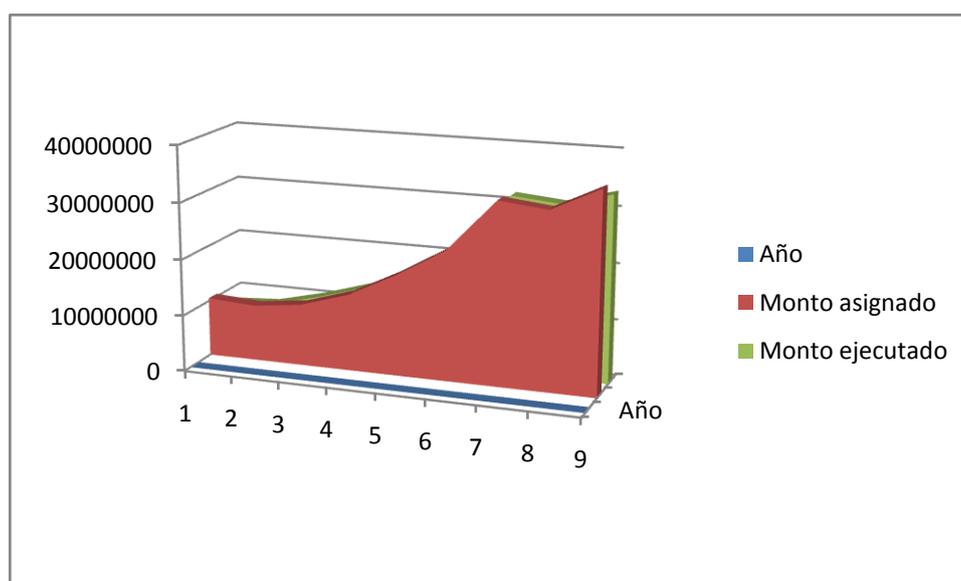
El Estado Nacional, deriva recursos para las BP a través de CONABIP que “... tiene a su cargo la administración y distribución de los recursos asignados por el Presupuesto General de Gastos de la Nación y aquellos que integran el Fondo Especial para Bibliotecas Populares.”⁶⁵ (Argentina; 1986) Son fondos que se destinan exclusivamente a estas instituciones. Se observa en el cuadro precedente un incremento del 400% (aproximadamente) desde el 2003 al año en el que se realizó esta investigación.

⁶⁴ CONABIP. Información presupuestaria. En: <http://www.conabip.gob.ar/hoja/209> Consultado el 18/05/2012

⁶⁵ Argentina. Ley 23351. Buenos Aires: Congreso de Nación, 1986.

CONABIP, a través de su “Informe de gestión 2003-2011”, da cuenta de un incremento en composición presupuestaria ejecutada de los aportes que otorgó el Estado Nacional a dicha entidad, desde el año 2003 al 2011 de un 326%, y resalta que esto se vio reflejado en un aumento de los recursos económicos que reciben las BP. La composición presupuestaria del 2003 consistió en \$438.833 provenientes del Tesoro Nacional y \$7.336.003 que provenían del Fondo Especial para BP que establece la Ley 23351/86 sumando un total de \$7.774.836, ejecutándose el 74% del mismo. En el año 2010 los aportes conformaron un total de \$30.796.441 mediante la suma de \$11.218.659 que otorgó en Tesoro Nacional y \$19.577.782 que provenían de la recaudación del Fondo Especial, con una ejecución del 98%.⁶⁶ Podemos decir, entonces, que hubo un incremento en la ejecución del presupuesto que se dio año a año hasta el 2011 que terminó siendo de \$33.106.169, calculando un 90% ejecutado en la gestión mencionada.

En el año 2010 hubo un pequeño declive en comparación con lo que venía aumentando, teniendo en cuenta que en 2009 el monto total ejecutado fue de \$31.577.204.



⁶⁶CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=windowp.22>.

Gráfico 2 . Composición y ejecución presupuestaria desde 2003 a 2011. Fuente: elaboración propia en base a información proveniente de CONABIP.

Desde el sitio oficial de la Comisión, destacan que la utilización de los subsidios otorgados ha ido mejorando su calidad, en el sentido de que a través de los años, los recursos fueron cada vez más derivados en programas de diverso tipo más que en gastos corrientes, lo cual es indicador de una mejora en la optimización administrativa, como muestra el gráfico que se reproduce a continuación.

En 2010 el presupuesto asignado fue de \$31.468.642, cuya ejecución alcanzó a un 98%, es decir, un total de \$20.796.441. En este año fue el único en el que se produce un leve declive de lo que venían siendo los aumentos presupuestarios anuales, como se indicó previamente.

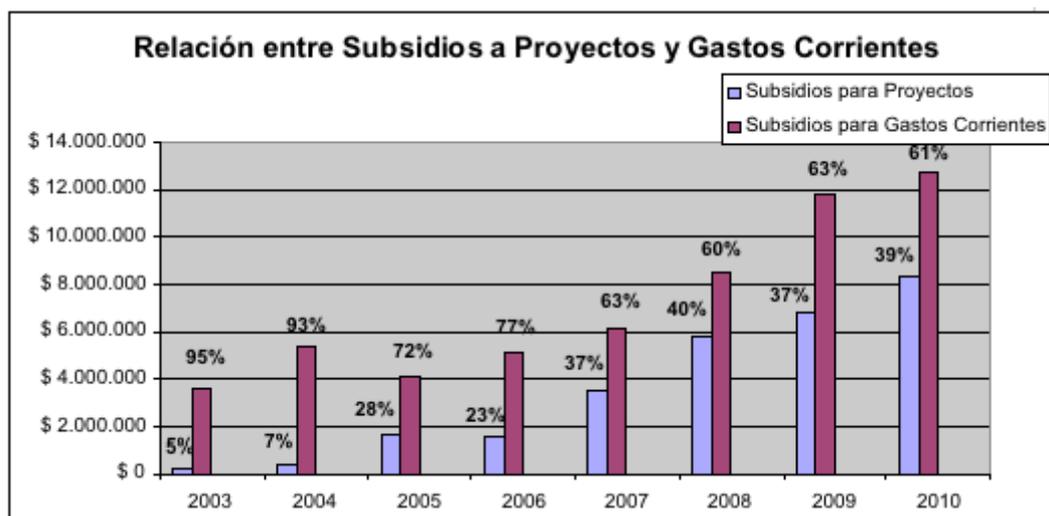


Gráfico 3. Relación entre Subsidios a Proyecto y a Gastos Corrientes. Fuente: CONABIP.⁶⁷

El Informe de Gestión de CONABIP 2003 indica que esta Comisión otorga subsidios, tanto para gastos corrientes cuanto para proyectos que proponen las mismas BP, así como para que estas participen en los programas que ejecuta el Organismo. Con la idea de fomentar mayor

⁶⁷CONABIP. Información presupuestaria. En: <http://www.conabip.gob.ar/hoja/209> Consultado el 18/05/2012.

autonomía por parte de estas organizaciones, es que se propicia la formulación de proyectos propuestos por ellas mismas. En los últimos años, la mayoría de las erogaciones se destinaron a planes, programas y proyectos asociados a la red digital de bibliotecas, mejoras edilicias, capacitaciones y actividades culturales, incrementándose dichos subsidios en un 1337% (\$77.743 en 2003 y \$8.296.425 en 2011).⁶⁸

Los beneficios que otorga esta Comisión a las BP de todo el país son:

- Exención del impuesto a las ganancias (Norma 73/2006).
- Reducción tarifaria del servicio telefónico en el segmento de larga distancia nacional (Norma 2465/1998).
- Compra centralizada: dos veces en el año, con el objetivo de promocionar y difundir la literatura regional, CONABIP define algunas temáticas y el calendario de compra. La selección del material se da mediante la consulta online a las BP con la idea de tener en cuenta las necesidades y preferencias de los usuarios de éstas. Se realizan envíos de entre 40 y 60 títulos cada uno, a las unidades que estén al día con las exigencias que establece la legislación vigente.
- Compra descentralizada: Desde el año 2005 y durante la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, se le otorga a todas las BP del país reconocidas por CONABIP, un 50% de descuento en la compra de libros de las editoriales que adhieren al convenio, permitiendo así que sean los propios responsables de las BP quienes seleccionen y adquieran el material de acuerdo con sus necesidades. Los requisitos para adquirir material bibliográfico con esta modalidad son la vigencia de la Personería Jurídica, haber hecho la

⁶⁸CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window>P. 46.

rendición de cuentas de los subsidios del año anterior y tener el Alta de beneficiario actualizada.

Durante el año 2010 no se enviaron desde CONABIP subsidios especiales para la realización de actividades de promoción de la lectura, pero se infiere que los recursos obtenidos son derivados en ellas.

Planes y programas de CONABIP relacionados con la Promoción de la Lectura

- Plan Nacional de Lectura “Argentina crece leyendo”.⁶⁹

Este Plan se interesa por despertar el interés por la lectura en apoyo al interés de las BP en desarrollar estas actividades para toda la población.

“Se ocupa de revalorizar los espacios de encuentro entre los vecinos y el libro, fomentando el interés por la lectura” en personas de todas las edades, permitiendo además, el acceso a otros espacios como cárceles, hospitales, comedores, etc., utilizando servicios ya existentes como bibliomóviles, bibliolanchas, mochilas viajeras, etc. El plan incluye desde los medios de comunicación masiva a personalidades reconocidas que difunden en distintas campañas al libro y a la lectura.

- Programa por más lectores

Comenzó en el año 2008 apoyando económicamente y desde el área técnica a las BP que desarrollaban actividades de promoción de la lectura en diversos espacios. También promueve la creación de salas de lectura infantil y bebetecas, incluso financiándolas.

⁶⁹CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=windowp>. 57

Entre 2008 y 2011 recibieron 558 proyectos, seleccionaron 287 y el monto que destinaron fue de \$1.437.675.⁷⁰

- Programa “Circuitos regionales de Promoción de la Lectura con el Bibliomóvil”

“El bibliomóvil es una biblioteca circulante que hace llegar el libro y la lectura a todos aquellos que, por razones geográficas, sociales o económicas no acceden a los servicios culturales que ofrecen las bibliotecas.” Poseen material bibliográfico y multimedia para todas las edades, así como computadora con conexión a Internet, televisión, etc.

Los bibliomóviles se conciben con la intención de combinar las convocatorias para la presentación de proyectos con sesiones en comodatos, cooperación y consorcios de gestión temporal, permitiendo que las distintas esferas gubernamentales articulen sus acciones con las bibliotecas y otras asociaciones, con la idea de que dichas realizaciones se lleven adelante respetando las diversidades regionales y de cada localidad.⁷¹

- Concurso “Graciela Cabal”

El concurso valoriza el mérito de las BP en la realización de proyectos para el incentivo a la lectura. Asimismo, posibilita que aquellas experiencias seleccionadas sean compartidas con otras asociaciones del país.

Los proyectos ganadores reciben un aporte económico para que se les de continuidad, amplíen su alcance y equipamiento, materiales bibliográficos que tengan que ver con los temas elegidos.

⁷⁰CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window> p. 58

⁷¹CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window>P. 60

Divididas las categorías en tres: Niños, Adolescentes/jóvenes y Lugares no tradicionales, se otorgan a cada una tres primeros premios y tres menciones especiales. La elección de los ganadores es realizada por escritores seleccionados y especialistas en literatura infantil y juvenil.

Entre el año 2005 al 2010, el concurso recibió 523 proyectos por parte de las BP.⁷²

- Programa Información Ciudadana

Busca la promoción de las BP y su inserción en la comunidad como claves para la promoción de derechos.⁷³

- Plan Nacional de Capacitación para BP

Al notar la necesidad de gestionar acciones que capaciten tanto al personal cuanto al voluntariado y teniendo en cuenta que no dieron resultado otros programas, se implementó este plan aprobado mediante la Resolución N° 64/06 de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Las BP podían hacer uso de esta herramienta de manera presencial o virtual en diversos temas, uno de los cuales era la “Animación a la lectura”. Participaron instituciones como universidades y fundaciones, entre otras, y en niveles básico, avanzado y especializado de acuerdo con el nivel de conocimiento de los participantes.⁷⁴

⁷²CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=windowp>. 69.

⁷³CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=windowp>. 87.

⁷⁴CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=windowP>. 90

En el caso de la zona estudiada, la institución que brindó capacitaciones fue la Universidad Nacional de Quilmes.

- Lectura en voz alta

“A partir del Acta complementaria N° 06/2009 firmada entre el Ministerio de Educación, la Secretaría de Cultura y la CONABIP, se implementó esta actividad, en la que docentes de todo el país adhieren a la propuesta de leer diariamente en sus clases un texto con la propia voz o con la de los abuelos, padres, vecinos o alumnos, a los fines de promover el gusto por la lectura gratuita y cotidiana, no asociada a ejercitaciones o tareas escolares.”

Las BP que se adhirieron permitieron que los docentes participantes se asocien gratuitamente con el fin de facilitarles el préstamo de los materiales que utilizan, con un subsidio-incentivo que aporta la CONABIP destinado a los gastos que requieran dichas actividades.⁷⁵

Asociaciones y redes culturales

La CONABIP busca fortalecer el intercambio entre la red de BP Argentinas, otras redes de bibliotecas y centros de información, y experiencias similares tanto en el ámbito nacional como regional e internacional, para lo que lleva adelante propuestas y líneas de articulación con organismos internacionales con el fin de ampliar las bases de cooperación con el fin de fortalecer el sistema de bibliotecas, estableciendo y llevando a la práctica políticas públicas que incluyan al libro y a la lectura.⁷⁶

- Clubes de fútbol:

⁷⁵CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window> P. 111

⁷⁶CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window> P. 112

Tratando de cumplir con el objetivo de fortalecer la asociación de las BP con otras redes de bibliotecas, la CONABIP acordó acciones con las bibliotecas de los Clubes de Fútbol que integran el Encuentro de Departamentos de Cultura de Clubes afiliados a la AFA, articulando actividades de promoción de la lectura en el ámbito deportivo.

De la zona estudiada participan Arsenal de Sarandí Fútbol Club, Club Atlético Independiente y Racing Asociación Civil, todos de Avellaneda.⁷⁷

- Fomento de redes culturales y locales

A partir del año 2004, la CONABIP se ocupó de respaldar la sanción y aplicaciones de leyes provinciales y de ordenanzas municipales con el objetivo de dar apoyo a las BP.

En nuestra área de estudio, se articuló con el Municipio de Quilmes.⁷⁸

- Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe (CERLALC):

Por designación de la Secretaría de Cultura de la Nación, la CONABIP representa a la Argentina ante este Organismo con el cual se desarrollan actividades de cooperación y asistencia recíproca en temas relacionados con el libro y la lectura, con el fin de fortalecer la articulación de políticas públicas del país y del resto de los países de la región.⁷⁹

- Consejo Nacional de Lectura
- “El 18 de agosto de 2010, en el Palacio Pizzurno, sede de Ministerio de Educación de la Nación, fue firmado un Convenio que formaliza

⁷⁷ CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=windowP>. 113

⁷⁸ CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=windowP>. 113

⁷⁹ CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=windowP>. 114

la creación del Consejo Nacional de Lectura con la presencia de autoridades de los ministerios integrantes” (además del el Ministerio mencionado, también los de Desarrollo Social, Salud, Trabajo, Cultura, la Biblioteca Nacional del Maestro, Radio y Televisión de Argentina y, por supuesto, la CONABIP). Algunas de las actividades realizadas fueron la Encuesta Nacional de Lectura y el Mapa Nacional de Lectura.

Promoción y participación cultural

Iniciativas culturales

La CONABIP promueve producciones y expresiones culturales diversas para apoyar a las BP en su tarea de promoción de la lectura y fortalecer la visibilidad pública de la red, los servicios, de las oportunidades que ofrece y en la valoración de las bibliotecas como espacios de desarrollo de la cultura popular y de la identidad nacional.

Una de las iniciativas emprendidas por el Organismo y que ha logrado una máxima visibilidad y expectativa, es el reconocimiento “Amigos de las BP”, mediante el cual se distingue a una personalidad de la cultura cuyo aporte y compromiso exprese el espíritu que anima a las BP.

Además, también desde el año 2004, la CONABIP participa en la Feria Internacional del libro de Buenos Aires, la Feria Infantil y Juvenil de Buenos Aires y en ferias del libro regionales, provinciales y municipales mediante stands informativos y apoyo económico. También se realizaron eventos, presentaciones de libros, homenajes, etc., en distintos puntos del país.⁸⁰

- Sumergite en la lectura 2010 y 2011

Esta fue una campaña que realizó CONABIP en los lugares de veraneo en Argentina, en la que personalidades destacadas de la

⁸⁰CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window>P. 118

cultura participaron de distintas actividades realizadas por los bibliomóviles.⁸¹

- Argentina crece leyendo

Es una campaña de difusión masiva que mediante publicidades televisivas, radiales, gráficas y callejeras, trata de incentivar la lectura por placer y la presencia de las BP en la comunidad.⁸²

Provincia de Buenos Aires

En cuanto a la Provincia de Buenos Aires podemos decir que posee cuatrocientas ochenta y seis Bibliotecas Públicas y Populares que conforman el Sistema de Bibliotecas de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 9319.⁸³ A su vez, este es administrado por el Instituto Cultural de la Provincia a través de la Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura. Se trata de “un organismo autárquico, con rango ministerial y dependencia directa del Poder Ejecutivo Provincial.”⁸⁴ (Ríos, 2004)

La creación del Instituto, se basa en “un Estado impulsor de políticas culturales que fomenten el desarrollo desde lo local, los valores y la identidad bonaerense.” Al Sistema mencionado, lo conforman la Biblioteca Central “General José de San Martín”, La Biblioteca Braille (ambas ubicadas en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires) y el

⁸¹ CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window> P. 144

⁸² CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window> P. 145

⁸³ Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. **Dirección de Bibliotecas: reseña histórica.** En: <http://www.ic.gba.gov.ar/politicasculturales/bibliotecas/index.html> Consultado en julio de 2012.

⁸⁴ Ríos, Daniel R. **Introducción.** En: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Sistema Provincial de Bibliotecas: una red cultural de acceso a la información. Guía 2004. 1ª. ed. La Plata: El Instituto, 2004. (Colección institucional)

resto de las BP, escolares y especiales de la Provincia, con “diverso grado de desarrollo y magnitud”. (Ríos, 2004)⁸⁵

El Profesor Ríos (2004) manifestaba en aquel momento, que las Bibliotecas adheridas al Sistema recibirían asesoramiento técnico y subvenciones mensuales. Resalta que, a pesar de las diferencias entre cada institución, “todas trabajan con similar espíritu y vocación solidaria de servicio” a la comunidad. Insiste en “que es necesario redoblar los esfuerzos para fomentar la creación de muchas más bibliotecas, y a la vez, repotenciar los servicios y recursos de las existentes”, promoviendo el trabajo en red. Refuerza la idea de la necesidad de cooperación entre el Estado y el sector privado.⁸⁶

Durante el año 2010, el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires cumplió con el envío del equivalente a dos sueldos docentes que establece la Ley 13056/79, pero realizó los depósitos con severos retrasos en varias ocasiones, que se extienden hasta la actualidad y que las BP utilizan en general, para pagar el sueldo del personal bibliotecario. Tampoco hubo por su parte, envíos especiales para la Promoción de la Lectura ni para la compra de material o proyectos especiales.

Municipios

Los Municipios de Quilmes y Avellaneda cumplieron con los compromisos que adquirieron mediante sus ordenanzas. En el caso de Berazategui y Florencio Varela, no hubo erogaciones de fondos de ningún tipo a nivel municipal.

⁸⁵Ríos, D. Op. Cit.

⁸⁶ Ríos, D. Op. Cit.

Material y métodos

Para ubicar las unidades en las que debíamos indagar, inicialmente se utilizó como fuente una publicación del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires,⁸⁷ una guía de las BP que pertenecen al Sistema Provincial de Bibliotecas en formato libro. A partir de este material, cruzamos datos con el sitio oficial de la CONABIP, que tiene algunos errores en su directorio, no obstante lo cual, provee de una mayor actualización, por lo que nos guiamos finalmente por esta opción en la búsqueda de las unidades seleccionadas. Al igual que con el material citado al principio, nos encontramos con los siguientes errores:

- BP que aún no fueron reconocidas, por ejemplo la BP Juan María Gutiérrez de Berazategui.
- BP que ya no funcionan, por ejemplo la BP José de San Martín de Quilmes.
- Teléfonos que no se correspondían con los de las BP en cuestión, por ejemplo, la BP Guillermo Enrique Hudson de Florencio Varela.
- BP asignadas a un distrito que probablemente pertenecieran a otro, como por ejemplo, la BP José Martí, supuestamente de Florencio Varela, pero que creemos que se encuentra en la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora.

⁸⁷Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. *Instituto Cultural*. Sistema provincial de bibliotecas: una red cultural de acceso a la información. La Plata: el Instituto, 2004.

Comenzamos intentando un estudio cuantitativo, pero ante las dificultades para obtener datos numéricos, optamos por la orientación cuali-cuantitativa, mediante un estudio exploratorio-descriptivo, porque nos propusimos estudiar el tema de las BP que está muy poco abordado por la investigación, al mismo tiempo que se trató de describir el comportamiento y características de sus actores en relación a la gestión de herramientas de promoción de la lectura.

En principio se había determinado un cuestionario con datos puntuales, pero a medida que quienes respondían veían que se avanzaba en averiguar datos económicos, se mostraban reticentes, por lo que decidimos reformular las preguntas, y así conseguimos que otros tantos comenzaran a responder.

En todos los casos, el primer contacto con las unidades estudiadas fue telefónico, teniendo en cuenta el material que describíamos al comenzar este apartado, solicitando la información y, consultándoles a aquellos que la quisieran facilitar, por qué medio preferían hacerlo: personal, telefónico o mail (ver gráfico5 en el apartado “Resultados obtenidos”). Hubo una sola ocasión en la que negaron desde el primer contacto la respuesta, manifestando que, debido a que quien realizaba la investigación residía en otro distrito, ellos no tenían por qué responder y que se dirigiera a las bibliotecas pertenecientes a su localidad. Por otra parte, un 20 % de los que se mostraron dispuestos a responder por mail, finalmente nunca lo hicieron y luego del quinto intento desistimos, entendiendo esto como una negativa (ver gráfico4 en el apartado “Resultados obtenidos”).

Iniciamos el desarrollo de este trabajo por la historia en la que surgen y se desarrollan estas instituciones, para *contextualizarlas tanto legal como históricamente*. Lo consideramos necesario ya que sus actividades poseen un marco regulatorio especial, lo cual contribuye a justificarlas y clarificarlas. Luego, en el *marco teórico* desarrollamos los conceptos

pertinentes a las variables que fueron investigadas, así como la descripción de estudios previos relacionados que contribuyen a sustentar dicho marco teórico. Seguidamente se detallan los resultados de la investigación de campo, para llegar a algunas conclusiones y finalizar con algunas recomendaciones que se desprenden del estudio realizado.

Resultados obtenidos

Los distritos elegidos para el estudio presentan algunas de las siguientes características:

- Avellaneda ocupa 54 km² de la superficie del conurbano bonaerense con unos 340.985 habitantes. Separado de la Capital Federal por el Riachuelo, es el primer distrito que conforma el primer cordón del Área Metropolitana y es camino de transporte de gran cantidad de mercadería que motoriza la economía del país. Se halla compuesto por las localidades de Avellaneda Centro, Dock Sud, Gerli, Piñeyro, Sarandí, Villa Domínico y Wilde. La principal actividad económica de sus habitantes es la fabril, junto con el comercio y la actividad portuaria.⁸⁸
- Berazategui posee 217 km² y cuenta con 320.224 habitantes que se encuentra limitada por Quilmes, Florencio Varela, Ensenada y el Río de la Plata. Entre sus localidades se encuentran: Berazategui, Plátanos, Hudson, Pereyra, Villa España, Ranelagh, Sourigues, Gutiérrez y El Pato. Llamada “Capital Nacional del Vidrio”, debido a lo importante que ha sido la llegada de esa industria al distrito determinando sus rasgos de identidad local. Esta, sumada a otras

⁸⁸ Municipalidad de Avellaneda. La ciudad. Consultado en mayo de 2013. <http://www.mda.gob.ar/index.php?s=49>

importantes industrias del distrito determinan la principal actividad económica que lo caracteriza.⁸⁹

- Florencio Varela es un partido con amplia zona rural, con una fuerte inmigración ligada a la producción ortícola-florar, a la industria liviana y el comercio. Su población es de 423.992 habitantes, sobre una superficie de 230 km². Al igual que Berazategui, logra su autonomía de Quilmes a mediados del Siglo XX.⁹⁰
- Quilmes pertenece al segundo cordón del conurbano bonaerense, al igual que Florencio Varela y Berazategui. Ocupa una superficie de 94 km² con una población cercana a los 583.000 habitantes, siendo el tercer partido más poblado del Conurbano Bonaerense y suma casi el 5 % de la población total de toda la Provincia de Buenos Aires. Limita al noroeste con Avellaneda y Lanús; al sudoeste con Lomas de Zamora, Almirante Brown y Florencio Varela; al sudeste con Florencio Varela y Berazategui, y al noreste con el Río de la Plata. Se encuentra subdividido en las localidades de Bernal, Don Bosco, Quilmes, Ezpeleta, La Florida y San Francisco Solano. Posee lugares emblemáticos como la cervecería y maltería Quilmes, el club del mismo nombre y la Universidad Nacional.⁹¹

Si bien la idiosincrasia entre las localidades del conurbano es similar, cada biblioteca presenta sus particularidades según el barrio en el que se ubique, de acuerdo al mayor o menor poder adquisitivo de sus habitantes y la relación que establezca con sus vecinos, sin que tenga tanto que ver que sea céntrica o no. Encontramos bibliotecas que sin serlo, se encuentran en

⁸⁹ Municipalidad de Berazategui. Historia. Consultado en mayo de 2013. http://www.berazategui.gov.ar/turismo/index.php?option=com_content&view=article&id=73

⁹⁰ Municipalidad de Florencio Varela. Historia. Consultado en mayo de 2013.

<http://www.florenciovarela.gov.ar/ciudad/historia.aspx>

⁹¹ Municipalidad de Quilmes. La ciudad. Consultado en enero de 2013. <http://www.quilmes.gov.ar/laciudad/index.php>

mejores condiciones económicas que muchas que lo son. Estas características son posiblemente de interés para estudios posteriores.

De acuerdo con sitio oficial de la CONABIP, las BP reconocidas del GBA Sudeste alcanzan un número de 44 (cuarenta y cuatro) unidades de las cuales un 59 % son céntricas, contra un 41% que se ubican en barrios. Podríamos hablar de un promedio de 1 unidad cada 37.864 habitantes y de 1 BP cada 14km².

Una vez obtenidos los datos de contacto de las bibliotecas de nuestro interés, intentamos con ellas un primer contacto telefónico. De esas 44 unidades, sólo pudimos contactarnos con 29 de ellas que se comprometieron a responder, de las cuales obtuvimos respuestas concretas de 21. Desistimos con las 8 restantes, luego del quinto intento, entendiendo la falta de respuesta como una posible negativa. Estas últimas alcanzan un 7% del total inicial, mientras que las anteriores se constituyen en un 20%.

Lo importante de establecer numéricamente la cantidad de respuestas radica en poder determinar el interés que despertaría este tipo de estudio en los actores sociales que desarrollan sus actividades en las BP, y especialmente, el interés por difundir dichas realizaciones y no sólo la mera colaboración con un colega.

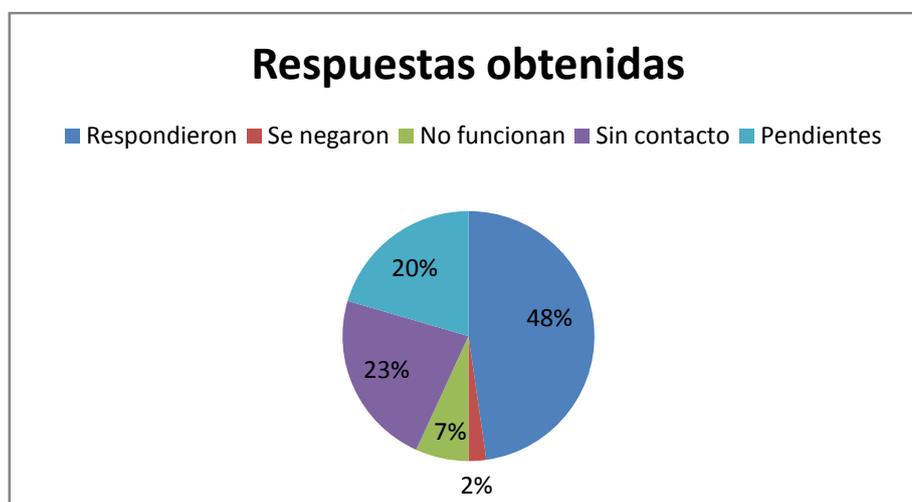


Gráfico 4. Respuestas obtenidas de las BP. Fuente: elaboración propia

Con el 23% no se pudo establecer contacto por diferentes motivos: los datos obtenidos del sitio oficial de CONABIP no coincidían con la realidad, habían dejado de funcionar o no pertenecían al distrito en cuestión sino a otro donde no tenía alcance este estudio.

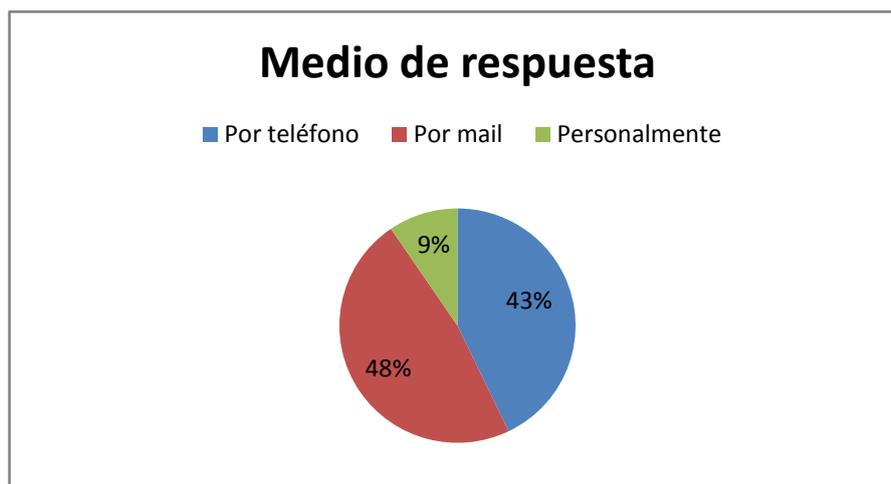


Gráfico 5. Medios a través de los cuales fueron obtenidas de las BP. Fuente: elaboración propia

El medio de respuesta indica en este caso la declaración de un gran número de contactos que indicaban “no tener tiempo” para responder mediante una entrevista personal, por lo cual el mail o la inmediatez del teléfono les evitaba una situación para la que no sabían si iban a estar disponibles.

Del porcentaje que respondió, un 48% lo hizo por mail, otro 43% por teléfono, mientras que sólo un 9% accedió a hacerlo personalmente. De estas 21 unidades, un 29% realizó durante el año 2010, 5 o más actividades de Promoción de la lectura, mientras que un 43% efectuó entre 1 y 4. Un 14% no realizó ninguna actividad y el otro 14% no respondió la pregunta.

Si bien la cantidad de actividades no indica la calidad de las mismas, nos aproxima a la idea de la capacidad de gestión de cada unidad.

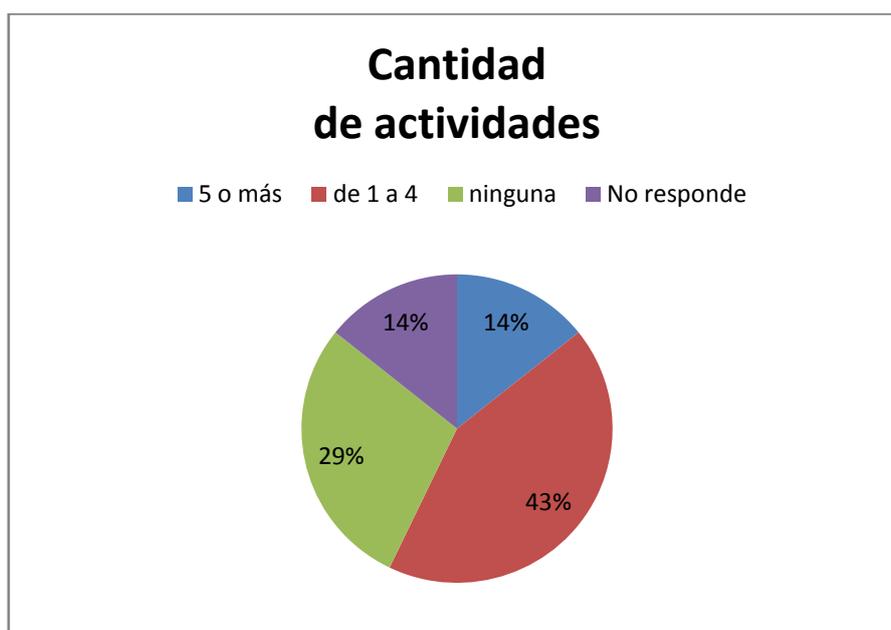


Gráfico 6. Número de actividades de promoción de la lectura que realizaron las BP durante el año 2010. Fuente: elaboración propia

Entendemos que, al no haber presenciado dichas actividades, la autopercepción que tuvieran de las mismas sus participantes, era igualmente significativa, aunque aparentemente careciera de objetividad, porque a través de dicha evaluación se podría percibir el interés por seguir desarrollándolas tales acciones.

Por lo tanto, al interrogar por la evaluación que hicieron de los resultados obtenidos, un 33% determinó que las actividades resultaron muy buenas, un 19% buena, un 5% regular y otro 5% malo, mientras que el 38% de los entrevistados optaron por no responder.

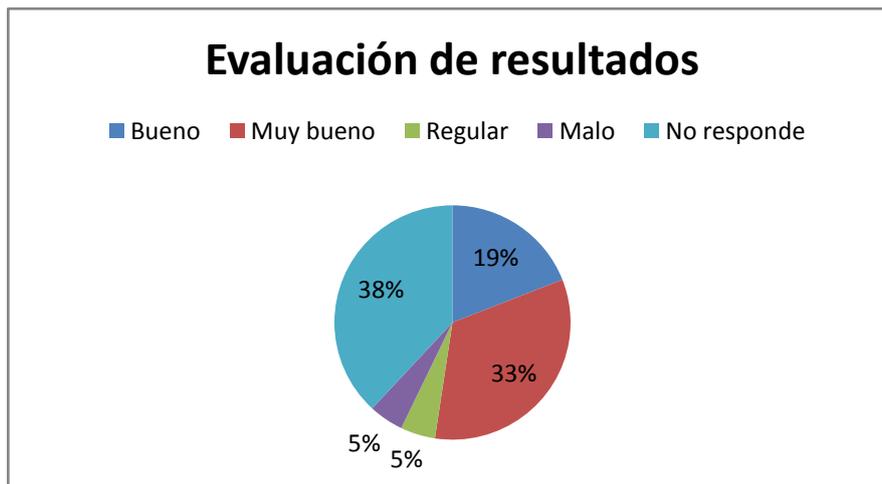


Gráfico 7. Evaluación de los resultados de las BP a propósito de las actividades de promoción de la lectura que realizaron durante el año 2010. Fuente: elaboración propia

El 76% considera de mucha importancia la realización de actividades de promoción de la lectura y el 24% restante no respondió a la pregunta.

En relación a este ítem, se podría decir que si la importancia asignada fuera poca o nula, eso explicaría también la poca cantidad de actividades desarrolladas. Por lo tanto, habría una aparente contradicción entre el porcentaje de importancia dada y el porcentaje de actividades realizadas.



Gráfico 8. Importancia que asignan las BP a la realización de actividades de promoción de la lectura. Fuente: elaboración propia

Más allá del conocimiento previo que teníamos sobre los subsidios que reciben las BP, era sumamente importante indagar si esa información con la que contábamos se correspondía con la realidad de los destinatarios.

Un 76% del total dijo recibir recursos de CONABIP, un 38% de Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires y un 47% recibe ayuda económica de sus respectivos municipios. Una unidad opera sin reconocimientodefinitivo, a pesar de que la CONABIP la expone en su directorio (la BP Juan María Gutiérrez del distrito de Berazategui) y un 19% no respondió.

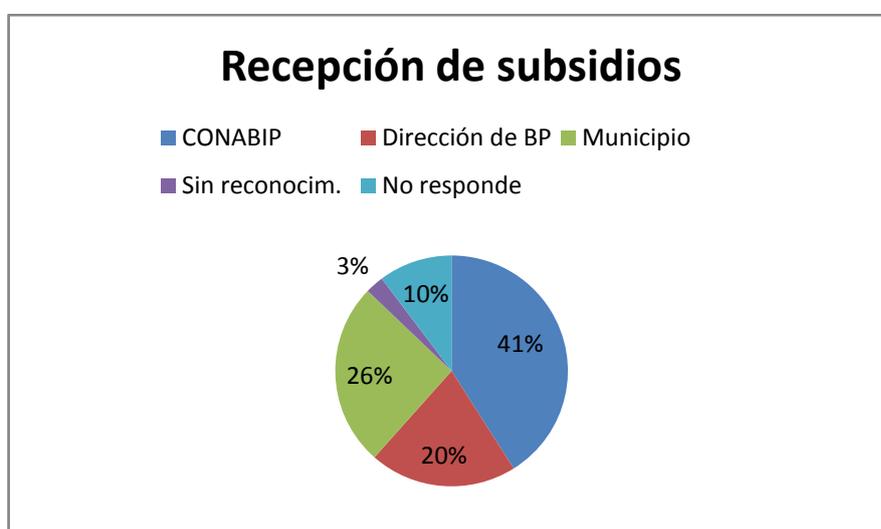


Gráfico 9. Organismos desde los cuales las BP recibieron subsidios durante el año 2010. Fuente: elaboración propia

El nivel de conformidad da cuenta si existe la necesidad de incrementar los subsidios otorgados y/o la forma en que se otorgan en cada caso. Al preguntarles si se encontraban conformes con la ayuda recibida por CONABIP, un 14% indicó mucha conformidad, un 29% dijo estar algo conforme, mientras que el 33% restante no respondió.

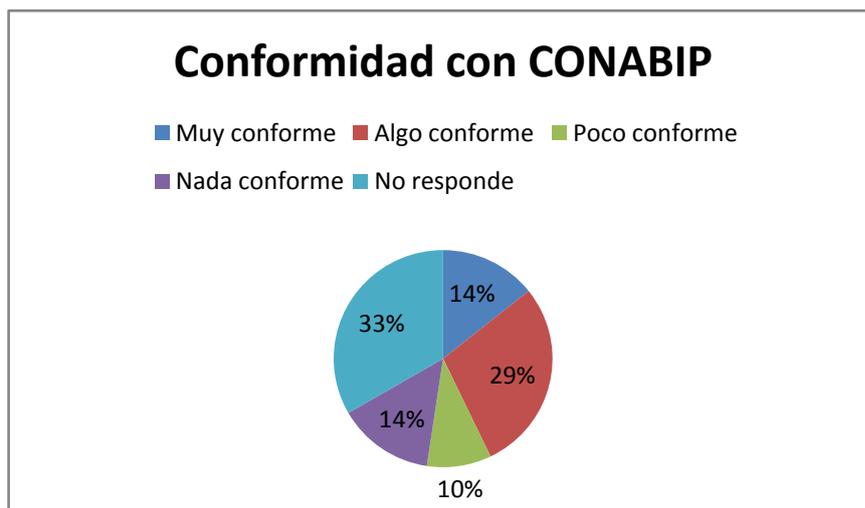


Gráfico 10. Nivel de conformidad de las BP con los subsidios otorgados por CONABIP. Fuente: elaboración propia

En cuanto a la conformidad manifestada por los aportes recibidos del Estado Provincial a través de Dirección de Bibliotecas, ninguno de los entrevistados dijo estar muy conforme, un 29% se mostró algo conforme, el 9% poco conforme, el 23% nada conforme, mientras que el 38% optó por no responder.



Gráfico 11. Nivel de conformidad de las BP con los subsidios otorgados por Dirección de BP de la Pcia. de Buenos Aires. Fuente: elaboración propia

En lo que se refiere al grado de conformidad de los entrevistados con la ayuda municipal, fue muy alto el porcentaje que no respondió, un 43%. Sólo el 5% se manifestó muy conforme, el 29% algo conforme, un 9% poco conforme, mientras que el 14% dijo estar nada conforme.



Gráfico 12. Nivel de conformidad de las BP con los subsidios otorgados por los Municipios.

Fuente: elaboración propia

Estos datos, cruzados con los de los municipios que aportan recursos, arrojarían los siguientes resultados:



En cuanto al perfil de los entrevistados, un 52% fueron los propios bibliotecarios, en un 24% los presidentes de las Comisiones Directivas, en un 14% se trató de otros miembros de la Comisión o empleados idóneos,

(por ejemplo, en el caso de la BP Veladas de Estudio después del Trabajo de Avellaneda, quien respondió era un empleado municipal). El 10% restante no respondió.

Quien responde a la entrevista no es un dato menor. Implica una posición tomada sobre el tema que se responde. En algunos casos, los bibliotecarios no respondieron hasta no ser autorizados por los miembros de las Comisiones Directivas o directamente se desentendían del asunto. Y muchas de las autoridades que se comprometieron a responder no lo hicieron o se mostraron reticentes a hacerlo.

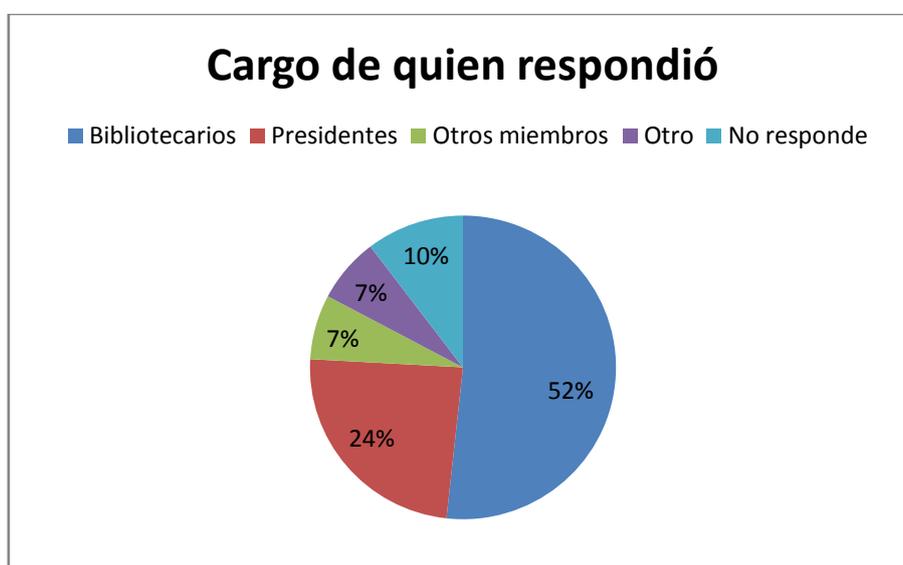


Gráfico 13. Cargos que ocupaban los entrevistados en las BP. Fuente: elaboración propia

En cuanto al nivel de estudios alcanzado por quienes fueron entrevistados, si bien a un 52 % no se le pudo preguntar, un 38% posee título superior, terciario y/o universitario), mientras que un 7% alcanzó estudios secundarios y un 3% primarios.

No parecía tener sentido hacer porcentajes por distritos, en tanto la proporción de unidades por kilómetros cuadrados difiere notablemente entre unos y otros, por ejemplo, seis en Berazategui y catorce en Quilmes, con 217 y 94km² respectivamente.

Existe una mayor relación, en cambio, entre cantidad de habitantes y la cantidad de BP, no obstante, esto no parece ser proporcional al apoyo estatal que reciben ni al número de actividades que declaran haber realizado. Cabe aclarar que existe un importante número BP que, por no estar aún reconocidas por la CONABIP, no fueron incorporadas al estudio presente.

Más allá de estos valores, nos parece interesante reflejar en este estudio algunas observaciones de los actores institucionales que están por fuera de los datos numéricos. Por ejemplo el hecho de que una de las entrevistadas considere que el gran problema de que sea el núcleo familiar, quien debiera incentivar a la lectura y al uso de la BP, por lo que el Estado no tiene forma de revertir la falta de interés por la lectura. Se trata de quien respondió por parte de la BP Domingo Faustino Sarmiento de Sarandí (Avellaneda) ⁹²

También varios de los entrevistados consideraron que la importancia de desarrollar actividades de promoción de la lectura radica sólo en la posibilidad de divulgar los servicios que prestan las BP. Sin embargo, una de las colegas (profesional de la Biblioteca Pública Municipal de Avellaneda) detalló que estas actividades permiten, además de esto, crear vínculos con otro tipo de entidades de la comunidad, acercar al libro como portador de un texto, posibilitar la difusión del trabajo de los escritores de cada comunidad, etc. ⁹³

Otros se manifestaron preocupados y definieron que su principal competidora es Internet. También expresaron que cuesta mucho que el público participe de estas actividades. ⁹⁴

En cuanto a la ayuda del Estado, varios observaron que, si bien (sobre todo a nivel nacional) lo prometido llega, lo hace con retraso y los

⁹² Ver las entrevistas en el Anexo II

⁹³ Ver en el anexo II

⁹⁴ Ver anexo II

procesos son muy lentos por la excesiva burocracia, por lo que deben gestionar la recaudación desde la biblioteca. Otros expresaron su malestar con los retrasos de Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires y con la falta de compromiso de las autoridades locales.⁹⁵ Una de las bibliotecarias dijo que, si bien no están descontentos, lo conveniente sería que los subsidios aumentaran, en cuanto a la cantidad de dinero, porque no alcanzan para solventar los gastos que tienen las BP.⁹⁶

Por otra parte, en lo que hace al deseo de más ayuda, algunos expresaron sus necesidades más urgentes, con frases como “El edificio se cae a pedazos” (entrevistado de la Biblioteca Popular Sarmiento de Florencio Varela), “Necesitamos ayuda de todo tipo” (Presidente de la Comisión Directiva de la BP Dock Sud de Avellaneda). Una colega detalló que la ayuda del Estado es necesaria en cuanto a la falta de personal con título bibliotecario, la necesidad de publicitar las actividades de extensión, la capacitación del personal en la realización de esas actividades, la necesidad de atender distintos requerimientos por las diversas características de los usuarios de acuerdo con las distintas franjas etarias, capacidades diferentes, etc. (Biblioteca Pública Municipal de Avellaneda).

Según CONABIP la cuota promedio que pagaba en ese momento cada asociado era de \$8 mensuales⁹⁷, lo cual si bien no fue requerido a los entrevistados porque no constituía a la cuestión que indagábamos, pudimos establecer una coincidencia con el informe en aquellas a las que se visitó personalmente a través de carteles y/o comentarios, con variantes como “cuotas bimestrales”, descuentos por grupo familiar, etc.

La Presidenta de una de las Comisiones Directivas destaca que en “su” BP (desde el punto de vista de la apropiación del espacio “Biblioteca”

⁹⁵ Ver en el anexo la entrevista a la representante de la BP Florencio Varela.

⁹⁶ Ver en el anexo la entrevista a la responsable de la BP José Manuel Estrada de Quilmes

⁹⁷ CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window> p. 37

por parte de las personas que transitan por allí), le dan mucha importancia a la motivación desde el libro, en lo que hace a la promoción de la lectura y que la comunidad a la que atienden también lo hacen aportando gran ayuda y participación.⁹⁸

En cuanto a la presencia de las BP de la zona estudiada en las actividades que desarrolló CONABIP durante el año 2010 y que detallamos en el apartado “Desde el Estado” perteneciente el “Marco teórico y estado del arte” podemos detallar lo siguiente:

- Ninguna de las unidades indagadas recibió bibliomóviles.
- De los 523 proyectos recibidos por CONABIP para el “Concurso Graciela Cabal”, ninguno perteneció a las BP del Gran Bs. As. Sudeste.
- La BP Don Bosco fue la única participante en el Programa Información Ciudadana con muy buenos resultados, según la entrevistada.
- De nuestra investigación se desprende que las BP que estudiamos no participaron en el Plan Nacional de Capacitación para BP.
- Si bien tres clubes de Avellaneda cumplieron con su participación en el Sistema de redes entre distintas asociaciones y CONABIP, ninguno de nuestros entrevistados declaró haber tenido contacto con ellos o las actividades propuestas durante el año 2010.
- Se dio una articulación entre CONABIP y el municipio de Quilmes en cuanto al Fomento de Redes provinciales y locales que consistió en el asesoramiento hacia las autoridades locales por parte de la Comisión y en Consejo Asesor Permanente de BP de Quilmes.
- CONABIP participó en el año 2010 de la Feria del Libro de Florencio Varela mediante un stand.

⁹⁸ Ver en el anexo la entrevista con la Presidente de la BP Don Bosco de Quilmes.

Conclusiones

Si el campo de acción de las bibliotecas es aquel referido a la lectura y a la alfabetización informacional, sus actividades deberían estar orientadas en tal sentido, e insertas en un proyecto social y político. Se hace preciso observar las grandes tendencias, pero también conocer las características locales. Cuanto mejor se conoce a la comunidad, mejor se gestionan las diversidades y se traduce lo que la organización escucha de su entorno en servicios cada vez más atractivos, llevando adelante acciones extramuros y así dinamizando a sus comunidades.

En el caso de las BP, se convierten en parte activa para la construcción de una sociedad cívica y lugares privilegiados para la socialización. Representan el derecho al conocimiento, como derecho intelectual y social, al mismo tiempo que deben adaptarse a una sociedad en transformación, asegurándose su futuro si siguen siendo flexibles, anticipadoras y experimentales. Pueden contribuir a fortalecer el concepto de ciudadanía que implica un acceso igualitario al conocimiento y que el neoliberalismo puso en crisis.

Los Estados Nacional y Provincial, así como los municipios estudiados no otorgaron beneficios especiales a las BP durante el año 2010 para ser utilizados en la promoción de la lectura. Eventualmente las han hecho acreedoras de subvenciones destinadas a diversas situaciones específicas (edilicias, tecnológicas, etc.).

Los recursos que sí se recibieron durante el año 2010 fueron gestionados a discreción por cada unidad, lo cual afirma su entidad autónoma. A saber:

- Compra descentralizada de libros con descuento del 50% de su valor en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (CONABIP).

- Compra centralizada de libros dos veces al año (CONABIP).
- Descuentos en la tarifa del servicio telefónico (CONABIP).
- Exención del impuesto a las ganancias (CONABIP).
- Subsidios especiales para la realización de algunos proyectos, pero no relacionados con la promoción de la lectura (CONABIP).
- El importe equivalente a dos sueldos básicos de docentes (Ley Provincial 13056/03)
- El importe otorgado anualmente por el Municipio de Quilmes (Ordenanza 91621/01).
- El importe que determina el Municipio de Avellaneda (Ordenanza 7408/84 y sus modificatorias 12611/98, 14890/00 y 15366/01)

La CONABIP entiende que el importante aumento presupuestario que consiguiera desde 2003, tuvo consecuencias beneficiosas directas sobre los recursos económicos que recibieron las BP.⁹⁹

Es evidente que las leyes vigentes no representan la actualidad de las BP del GB Sudeste, ni atienden a las necesidades reales de estas instituciones. No existe una Ley adecuada sobre el voluntariado que incluya temas como seguros, responsabilidad civil, entre otros. Un informe de CONABIP de 1996, reconoce que las situaciones de las BP difieren mucho entre sí, desde las que son centros culturales de excelencia hasta las que pasan desapercibidas para su comunidad, por diversos factores, entre los que menciona están la falta de preocupación de las autoridades, la falta de recursos económicos, de personal capacitado, el estancamiento de los miembros de las comisiones directivas, entre otros. Está probado en este estudio que con los mismos recursos, no todas las unidades pudieron gestionar actividades de promoción de la lectura durante el 2010, a pesar de

⁹⁹CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window>P. 20

que un importante número de ellas las considera muy importantes, en coincidencia con Sleimen, Coringrato, Rojas,¹⁰⁰ podemos decir que llama la atención que con los mismos recursos, los resultados entre unas unidades y otras sean tan disímiles.

Es positivo que en la compra de material se deje la selección a los actores institucionales, tanto en la compra centralizada, como —y especialmente— en la descentralizada, y no sea una imposición de las autoridades estatales. Incluso a las BP que son del Interior que reciben un subsidio especial para gastos de transporte y alojamiento en la ciudad de Buenos Aires, para poder asistir a la Feria Internacional del Libro, reafirmando el espíritu federal que asegura la Ley N° 23.351/86.

Notamos un esfuerzo sostenido a nivel nacional desde la gestión del Prof. Daniel Ríos en los 90, que luego se diluyó, pero que volvió a fortalecerse a partir del 2003 con el incremento del presupuesto destinado a las BP.

Por otra parte, la CONABIP declara que las actividades que desarrollan las BP corresponden a:

- Promoción y difusión de las unidades y sus servicios (un 94%)
- Animación a la lectura (90%)
- Eventos artísticos (un 78%)
- Apoyo escolar (62%)
- Promoción y difusión de derechos y participación ciudadana (57%)
- Capacitaciones (56%)
- Alfabetización (un 21%)¹⁰¹

La importancia de estas asociaciones, es directamente proporcional a la necesidad de la sociedad de adaptarse a los cambios. Las BP son habilitadoras de las herramientas en tiempos de desigualdad para aquellas

¹⁰⁰Sleimen, S. Coringrato A. M; Rojas, M. C. Op. Cit.

¹⁰¹CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window>P. 31.

personas que no cuentan con la posibilidad de formarse en otros ámbitos. Sus actividades de promoción de la lectura como parte de la extensión cultural que realizan, se hacen cada vez más necesarias y son garantía del favorecer las acciones que generen una práctica del trabajo intelectual, ofreciendo la incorporación a este mundo cada vez más complicado.

Recomendaciones

Así como las BP fueron creadas por necesidad de la sociedad, se hace necesario que sigan siendo tomadas como una responsabilidad de esa misma sociedad que las creó, valorándolas y protegiéndolas. Las leyes vigentes requieren una pronta actualización, no sólo no se cumplen, sino sería un sinsentido el cumplimiento de muchos de sus artículos por obsoletos. Por ejemplo, aquellos que mencionan beneficios como la franquicia postal, liberación del impuesto de sellos, tarifas reducidas en servicios que prestan empresas del Estado¹⁰² (aunque fue adaptada la reducción tarifaria telefónica como se menciona en el apartado anterior), etc. Y otros que no se cumplen, como el que establece una subvención para el mantenimiento de las instalaciones. La Ley provincial N° 13056/03 establece que las BP recibirán subsidios especiales para el crecimiento de su colección, así como becas de estudio para el personal, asesoramiento en la organización de servicios, subsidios especiales para mobiliarios y equipos, lo cual pudimos establecer que no se da desde el año 2004.

Se les exige a las BP el cumplimiento estricto de la Ley que establece requisitos para su protección, y esto nos parece correcto¹⁰³. Pero consideramos que el Estado debe ser quien primero cumpla con las leyes y dé el ejemplo, lo cual no ocurre, especialmente a nivel provincial. No se puede pensar en proyectos ambiciosos y a largo plazo, cuando los trabajadores bibliotecarios no tienen regularizado el pago de sus sueldos.

El uso de los recursos que hace llegar el Estado a las BP y que ellas utilizan a discreción, hace recomendable e interesante su estudio en investigaciones posteriores a esta, en temas como las capacidades

¹⁰² Art. 5 de la Ley 23351/86.

¹⁰³ Esto según lo manifestado por el Presidente del Instituto Cultural a la Federación de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires en junio de 2012.

<http://fedbibliopopprovbsas.blogspot.com.ar/2012/06/reunion-con-pte-instituto-cultural.html>

personales y la preparación de los actores que gestionan dichos recursos, contextos socio-culturales y/o socio-económicos que requieren recursos específicos, ejercicio de la responsabilidad social, entre otros.

Es al menos injusto privar a las masas populares del acceso libre y actualizado al libro, como al resto de los bienes culturales. La lectura no puede ni debe estar limitada a una elite, como opinan algunos intelectuales, y las BP históricamente han tenido una llegada incomparable a los más necesitados. Es cierto que la lectura placentera no es una actividad que se pueda imponer, pero no es menos cierto que nadie puede disfrutar de lo que no ha experimentado.

Sostener y alentar mediante recursos de todo tipo a la tarea de las BP es responsabilidad del Estado. Y nos referimos a él en sentido amplio, incluyendo no sólo a los gobiernos de turno, sino a toda la sociedad. Las BP no son entes aislados, sino que surgen de la misma comunidad a la que asisten y no se puede dejar librado al azar su funcionamiento. La protección que el Estado les otorga es real y está sostenida por un marco legal, pero es insuficiente. Y aún quedan fuera de ese amparo muchas entidades que no pudieron ser representadas en este estudio, pero que se verán reflejadas en estudios posteriores.

El Estado debe garantizar y poner en práctica políticas públicas que activen el acceso a la cultura, teniendo en cuenta que tal ejercicio constituye un derecho humano reconocido por los organismos pertinentes a nivel internacional, y adoptados por nuestra Constitución Nacional. Tales políticas deben tener continuidad, poniendo a disposición instrumentos y leyes que perduren más allá de los gobiernos y del gobierno mismo, posibilitando la acción de instituciones independientes, como son las que estudiamos, y que también pertenecen al ámbito de lo público a favor del bien común.

También consideramos adecuado el tratamiento que no sostiene actitudes paternalistas que subestiman la capacidad de gestión de las entidades y los gustos de lectura de los lectores actuales y/o futuros. Es importante que como asociaciones civiles mantengan su autonomía en lo que hace a la gestión. Para mejorar su eficiencia, Fernández¹⁰⁴ (2001) sugiere acciones como la cooperación entre las BP y la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, que de hecho, es lo que ocurre en todos los casos, ya sea a través de la cuota societaria, como de eventos organizados para recaudar fondos.

Las BP son responsabilidad de toda la sociedad, así como la gestión de herramientas para la promoción de la lectura. Culpar a las familias no resuelve la supuesta falta de interés en la lectura de la población, porque nadie puede interesarse por lo que no conoce ni promover una actividad que nunca disfrutó por no haberla tenido a su alcance, por lo que no sólo debe hacerse responsable el Estado. Quienes participan de la vida activa de estas instituciones, algunas veces no ejercen el compromiso que asumieron por diversos factores: cansancio, falta de capacitación, etc. Pudimos comprobar que muchos colegas bibliotecarios, teniendo temor de darnos información sin autorizaciones de las comisiones directivas, demostraban así, desconocer que la divulgación de estudios como este, puede ayudar a tomar conciencia por parte de las autoridades y de toda la sociedad, de la necesidad de que mejore su situación. Inclusive están respondiendo en este caso sobre el uso de fondos públicos, sobre los que cualquier ciudadano podría requerir explicaciones con todo derecho.

Recomendamos por lo tanto que se mantengan, pero también se aumenten los recursos que aporta el Estado a las BP, que estos lleguen a estas entidades en tiempo y forma y que las autoridades que aún no lo han

¹⁰⁴ Fernández, Stella Maris. **Reflexiones e interrogantes sobre el rol de las bibliotecas de lectura pública en los países en vías de desarrollo.** En: BIBLIOTECAS, Vol. XIX, No. 1 y No. 2. Enero-Diciembre, 2001. p.23-45.

hecho, se comprometan a erogar fondos a corto y largo plazo. También recomendamos a los actores institucionales que busquen capacitarse en el uso de herramientas de gestión, tanto de recursos cuanto de promoción de la lectura y que ayuden a quienes realizan investigaciones con el fin de aportar conocimiento que aliente a favorecer su situación.

En palabras de María del Carmen Bianchi(2011)¹⁰⁵, Directora de CONABIP en el período en cuestión: “Detrás de esas cifras está la labor incansable de un movimiento social y cultural conformado por miles de personas que donan deseo y trabajo al servicio de otros, y de un país. Miles de voluntarios ponen en marcha cada día la rueda del acceso a la lectura, la información y la cultura, cuando cada biblioteca abre sus puertas movida por el impulso de quienes se ocupan de sostenerla.”

¹⁰⁵CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=windowP.10>.

Bibliografía

- Alori, Laura; Blanco, Teodoro; Cerra, Ángel. **Cambios y continuidad en la sociedad argentina**. En: Alori, Laura [y otros]. Dos siglos en la Argentina: una interpretación socio histórica. 1ª. ed. Buenos Aires: Biblos, 2001. P. 61-75.
- Álvarez Zapata, Didier; Argüelles, Juan Domingo. Una mirada a los estudios de comportamiento lector en las bibliotecas públicas de América Latina: usuarios y lectores de las bibliotecas públicas de México. 1ª. ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005. (Lecturas sobre las lecturas; 1)
- Argentina. Constitución de la Nación Argentina. Buenos Aires : Zavalía, 2009.
- Argentina. Ley 419. Bibliotecas populares. Auxilio financiero. Buenos Aires: Abeledo- Perrot online. Consultado en julio de 2011.
- Argentina. Ley 25446. Buenos Aires: Congreso de la Nación, 2001.
- Argentina. Ley 23351. Buenos Aires: Congreso de la Nación, 1986.
- Baró, Mònica; Mañà, Teresa; Barrios, Maite; Baena, Júlia. **Promoción de la lectura en las bibliotecas públicas de Cataluña: evaluación y resultados**. En: *El Profesional de la Información*. may/jun2012, Vol. 21 Issue 3, p277-281.
- Bidart Campos, Germán J. **El derecho a la cultura**. En su: Tratado elemental de derecho constitucional argentino. Ed. ampliada y actualizada. Buenos Aires: Ediar, 2000-2005.
- Bunge, M. La investigación científica. Barcelona: Ariel, 1968.
- Cárdenas Cristiá, Arianne de; Rodríguez Cabrera Lídice. **Aspectos teóricos conceptuales dirigidos a la promoción de la lectura en niños y jóvenes**. En: Ciencias de la Información, vol. 39, No. 2, agosto 2008. p. 3-14.
- Carrizo, Ernesto. **Extensión bibliotecaria: una reconceptualización**. En: Reunión Nacional de Bibliotecarios. AGBRA. Buenos Aires, sep. 14-17, 1988.

- CONABIP. **Acerca de CONABIP: historia.** En: <http://www.conabip.gob.ar/conabip/institucional>. Consultado en julio de 2012.
- CONABIP. **Guía para la creación de una Biblioteca Popular.** Consultado en julio de 2012. www.conabip.gov.ar
- CONABIP. **Historia de la CONABIP y las Bibliotecas Populares.** Disponible en. <http://www.conabip.gob.ar/timeline/hitos> Consultado en julio de 2012.
- CONABIP. **Información presupuestaria.** En: <http://www.conabip.gob.ar/hoja/209> Consultado el 18/05/2012
- CONABIP. Informe de gestión 2003/2011. Consultado en enero de 2013. Disponible en: <http://issuu.com/marilauri/docs/informegestion/1?mode=window>
- Conforti, Noemí; Pastoriza, Nilda Elsa; Argüello, Margarita. Organización de Bibliotecas Escolares. [Documento hipertextual]. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. Departamento de Documentación. [2003]. 1 disco compacto: col. ; 5 1/4 plg. -- Contenidos de enseñanza de Organización de Bibliotecas Escolares de la carrera de Bibliotecario Escolar a distancia.
- Díaz Súnico, Mora. **El concepto de placer en la lectura.** En: Educación, lenguaje y sociedad. Vol. III, no. 3 (Diciembre 2005), p. 21-32.
- Eco, Umberto. **Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura.** 22^a. ed. Barcelona: Gedisa, 1998. (Libertad y cambio; Práctica).
- Fernández, Stella Maris. **Reflexiones e interrogantes sobre el rol de las bibliotecas de lectura pública en los países en vías de desarrollo.** En: BIBLIOTECAS, Vol. XIX, No. 1 y No. 2. Enero-Diciembre, 2001. p.23-45.

- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. *Instituto Cultural*. Sistema provincial de bibliotecas: una red cultural de acceso a la información. La Plata: el Instituto, 2004.
- Hernández Sampieri, y otros. Metodología de la Investigación. Méjico: MCGraw Hill, 1994.
- Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. **Dirección de Bibliotecas: reseña histórica.** En: <http://www.ic.gba.gov.ar/politicasculturales/bibliotecas/index.html>
Consultado en julio de 2012.
- Lettieri, Alberto. **El Estado: un análisis histórico-institucional.** En su: Seis lecciones de política. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2004. (Libros de confrontación).
- Merlo Vega, José Antonio. La biblioteca pública como promotora de la lectura: planes de lectura y experiencias de fomento lector en España. Salamanca: Universidad de Salamanca. Departamento de Bibliotecología y Documentación, 2006. Consultado en enero de 2012. Disponible en: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/18023/1/DBD_Btca%20promotora%20lectura.pdf
- Mihal, Ivana. **El derecho a la lectura: apuntes para pensar los derechos culturales y su relación con la ciudadanía.** En: *Publicación del CIFYH*, nov.2008, Issue 5, p. 563-579.
- Municipalidad de Avellaneda. La ciudad. Consultado en mayo de 2013. <http://www.mda.gob.ar/index.php?s=49>
- Municipalidad de Avellaneda. Ordenanza municipal 7408/84 y sus modificatorias 12611/98, 14890/00 y 15366/01. Avellaneda: Honorable Concejo Deliberante, [2001]. Documento online. Consultado en julio de 2012. <http://fedbibliopopprovbsas.blogspot.com.ar/2011/05/ordenanzas-municipales-bibliotecas.html>

- Municipalidad de Berazategui. Historia. Consultado en mayo de 2013. http://www.berazategui.gov.ar/turismo/index.php?option=com_content&view=article&id=73
- Municipalidad de Florencio Varela. Historia. Consultado en mayo de 2013. <http://www.florenciovarela.gov.ar/ciudad/historia.aspx>
- Municipalidad de Quilmes. La ciudad. Consultado en enero de 2013. <http://www.quilmes.gov.ar/laciudad/index.php>
- Municipalidad de Quilmes. Ordenanza N° 91621. Quilmes: Honorable Concejo Deliberante, 2001.
- Olivé, León. **El libro, la lectura y las bibliotecas en la sociedad del conocimiento**. En: Lectura y vida. Año 30, N° 3 (2009). p. 20-29.
- Ortega Cortez, Florencia Patricia. **Comunidades y trayectorias de lectura en la biblioteca pública: un estudio etnográfico en el municipio de Chalco, Estado de México**. En: Revista Mexicana de investigación educativa, ene-mar. 2006. Vol.11, no28. p. 293-315.
- Pérez Iglesias, Javier. **Las bibliotecas como bien público: el factor humano**. En: Imaginaria: revista quincenal de literatura infantil y juvenil, N° 1, (jun 1999).
- Provincia de Buenos Aires. Decreto 2446: reglamento de la Ley provincial 9319/79. La Plata: Poder Ejecutivo, 1979.
- Provincia de Buenos Aires. Ley 9319. La Plata: Cámara de Diputados, 1979.
- Provincia de Buenos Aires. Ley 13056. La Plata: Cámara de Diputados, 1979.
- Quivy-Campanhoudt. Manual de Investigación en Ciencias Sociales. México: Limusa Noriega, 1998.
- Ríos, Daniel. **A ciento veinticinco años de la Ley 419**. En: BIBLIOTECAS Populares Argentinas. Buenos Aires: Martínez Zarasola, 1995. P. 13-28.
- Ríos, Daniel. **Introducción**. En: Instituto cultural de la Provincia de Buenos Aires. Sistema Provincial de Bibliotecas: una red cultural de acceso a la información.

Guçia 2004. 1ª. ed. La Plata: El Instituto, 2004. (Colección institucional).

- Rivera, Julio César. "Asociaciones y fundaciones." En su: *Instituciones de derecho civil: parte general*. 4ª. ed. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 2007. v2. p. 307-308.
- Sabino, Carlos A. *Cómo hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos*. Edición ampliada. Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas, 1998.
- Salas Lamadrid, Consuelo. **El roldel Estado en el fomento del libro y la lectura: estudio de la situación en Chile**. En: *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, Jun2010, Issue 58, p4-59.
- Sleimen, S., Coringrato, A. M., Rojas, M. C. **Qué ofrecen a los lectores las bibliotecas públicas y populares argentinas en la web: análisis de sus sitios en 2011-2012**. En: *Revista de Educación de la Facultad de Humanidades, UNMdP, N° 3, año 3, 2012*.
- Sleimen, Silvia; Gauchi, Verónica. *Herramientas para la gestión de la promoción de la lectura*. -- 3a. ed. -- [Documento electrónico hipertextual]. -- Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. Departamento de Documentación, 2003.
- Stapich, Elena. **Acerca de la máquina de leer y los problemas que se presentan a la hora de hacerla funcionar**. En: *Boletín JITANJÁFORA*. Año 1, No 2, 2001.
- Stapich, Elena; Cañón, Mila. *Bibliotecario escolar: literatura infantil y juvenil*. Mar del Plata: Universidad Nacional. Facultad de Humanidades. Departamento de documentación, 2001.
- Trzeciak de Oliveiras, Bernadette; Sienna, María Marta. **Lectura pública: un estudio de caso de la Biblioteca Pública de Parana**. Parana: Biblioteca Pública de Parana. División extensión, [2010]

- UNESCO. Manifiesto sobre la Biblioteca Pública. 1994.
- Valenzuela, Rafaela. **Elogio de las bibliotecas**. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Ene-Jun2011, Vol. 26 Issue 101, p142-143.

ANEXO I

Modelo de entrevista

Nombre de la Biblioteca:

Distrito al que pertenece:

Nº de reconocimiento:

Personal que responde la entrevista:

1. ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010.
2. ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para su realización?
3. ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?
4. ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?
5. ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?
6. ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?
7. ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?
8. ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?
9. ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿Por qué?
10. ¿Considera importante recibir más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?

ANEXO II

Bibliotecas populares consultadas:

- 1) Nombre de la Biblioteca: **Biblioteca Popular “Veladas de estudio después del trabajo”**

Distrito al que pertenece: Avellaneda

Nº de reconocimiento: 217

Personal que responde la entrevista: empleado municipal

1. ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010.
Ninguna.
2. ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para la realización de las mismas?
No puede responder.
3. ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?
NC
4. ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?
NC
5. ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?
Sí, pero no específicamente para esas actividades.
6. ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?
No.
7. ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?
No.
8. ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?
NC
9. ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿Por qué?
NC
10. ¿Quisiera más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?
Sí, pero el Estado está presente en muchos aspectos.

2) **BP Bartolomé Mitre**

Reconocimiento N° 2296.

Ricardo Gutiérrez 1374- Avellaneda

Tel. 4205-0966

e-mail: bibpopmitre@yahoo.com.ar

Respondió por teléfono la secretaria Ramona Casales.

Durante el año 2010 no realizaron actividades de promoción de la lectura. Recibieron dinero de la Municipalidad, pero no lo utilizaron para eso.

Creen que es "bárbaro" realizar actividades de promoción de la lectura.

3) **BP José Marmol**

N° de reconocimiento 2543

Paraguay 1002- Avellaneda

Tel. 4208-1513

e-mail: bjmarmol@yahoo.com.ar

Pidieron responder por mail, el mismo debía enviarse a Roberto o Florencia, pero nunca llegó la respuesta.

4) **BP Gral. Mitre**

N° de reconocimiento: 2771

Spurr 268- Avellaneda

Tel. 4203-6142

No se pudo establecer contacto.

5) **BP Sociedad de Fomento Nicolás Avellaneda**

N° de reconocimiento 3051

San Vicente 660. Avellaneda

Tel. 4227-3449

e-mail: bnicolasavellaneda@yahoo.com.ar

La bibliotecaria Cristina indicó que le sean enviadas por mail las preguntas, pero no se obtuvo respuesta.

6) **BP Dr. Estanislao Zeballos**

Berutti 216. Avellaneda

Tel. 4201-6858

e-mail: iren42@hotmail.com

La bibliotecaria de nombre Irene, pidió responder por mail, pero nunca recibimos las respuestas.

7) **BP Alfredo Palacios**

Nº de reconocimiento 3561

Av. Rivadavia 770. Bo. Piñeyro, Avellaneda

e-mail: bipopalacios@yahoo.com.ar

Se estableció contacto con la bibliotecaria de nombre Marisa, quien se comprometió a responder las preguntas vía mail, pero nunca llegaron las respuestas.

8) **BP Presidente Avellaneda**

Nº de reconocimiento 3719

Villegas 15- Avellaneda

Tel. 4222-0557

No se pudo establecer contacto.

9) Nombre de la Biblioteca: **Biblioteca Pública Municipal de Avellaneda**

Distrito al que pertenece: Avellaneda

Nº de reconocimiento: CONABIP 3824

Personal que responde la entrevista: Lic. Nancy Digiácomo, Jefa de Departamento Administrativo de la Dirección de Patrimonio Cultural, y Jefa de la División Biblioteca Pública de la Municipalidad de Avellaneda.

1 ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010?

Se realizaron tres actividades durante el año 2010:

- a. Semana del Libro
- b. Feria Municipal del Libro
- c. Fiesta Provincial de la Lectura

2 ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para la realización de las mismas?

El estado provincial aportó \$ 3.500 para la realización de la Fiesta Provincial de la Lectura, mientras que se desconoce el

monto aportado para las otras dos actividades, ya que se manejan directamente por medio de partidas correspondientes al presupuesto de la Secretaría de Cultura del municipio.

- 3 ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?

Para la Fiesta Provincial de la Lectura el aporte fue suficiente. Para las actividades dependientes del municipio se debió haber contado con mayor presupuesto, ya que, por ejemplo, la calidad de la publicidad para enviar a instituciones no era la adecuada (fotocopias); o la posibilidad de tener a algunos artistas se vio acotada.

- 4 ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?
Se desconoce el dato.

- 5 ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?
No.

- 6 ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?
No.

- 7 ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?
No se recibieron promotores.

- 8 ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?
Se evalúa como regular.

- 9 ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿Por qué?

Estas actividades permiten:

- dar a conocer la existencia de la Biblioteca y sus servicios a la comunidad, es decir, promover su visibilidad;
- crear vínculos con entidades intermedias culturales de la zona;
- fomentar el acercamiento al libro como objeto portador de un texto;
- incentivar la lectura a partir de actividades lúdicas;
- posibilitar el acercamiento a escritores locales;
- trabajar en la extensión bibliotecaria o cultural atendiendo a las necesidades de distintas franjas etáreas (bebés, niños, adolescentes, adultos, jubilados) o de distintas capacidades (amblíopes o ciegos, discapacidad motora, dificultades del lenguaje, problemas de audición, etc.), por tratarse de una biblioteca pública, por lo que debe atender a toda la población de su zona de influencia.

- 10 ¿Quisiera más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?

La ayuda del estado es necesaria en relación a:

- la designación de personal con título bibliotecario para la atención del público;
- la realización de publicidad de las actividades de promoción de la lectura, extensión bibliotecaria o cultural;
- capacitación referida a las actividades a realizar, teniendo claridad en los objetivos que se persiguen;
- atención a las necesidades de distintas franjas etáreas (bebés, niños, adolescentes, adultos, jubilados) o de distintas capacidades (ambliopes o ciegos, discapacidad motora, dificultades del lenguaje, problemas de audición, etc.)

10) Nombre de la Biblioteca: **Biblioteca Popular Maestro Alfredo Bravo**

Distrito al que pertenece: Avellaneda

Nº de reconocimiento: 4136

Personal que responde la entrevista: Presidenta Liliana Fuentes

1. ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010.
- 2 (dos), una dirigida a jóvenes y otra para niños.

2. ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para la realización de las mismas?

En especial para estas actividades no aportaron dinero. Pero recibimos ayuda del gobierno municipal y nacional.

- 3 ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?

- 4 ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?

Utilizamos el material que ya teníamos.

- 5 ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?

El material que recibimos es que envía CONABIP a todas las bibliotecas.

- 6 ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?

No.

- 7 ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?

No.

- 8 ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?

Muy bueno

9 ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿ Por qué?

Sí, es muy importante que los chicos se acerquen a la lectura y a la biblioteca. Les va a servir para la vida. No importa si no leen los clásicos, aunque haya que leerlos. Lo importante es que empiecen por algo y en algún momento se acercarán a los clásicos.

10 ¿Quisiera más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?

Sí, cualquier tipo de ayuda siempre viene bien, pero el Estado está presente a través de CONABIP y la Municipalidad.

11) **BP Sociedad de Fomento Nicolás Avellaneda**

Nº de reconocimiento 3051

San Vicente 660. Avellaneda

Tel. 4227-3449

e-mail: bnicolasavellaneda@yahoo.com.ar

La bibliotecaria Cristina indicó que le sean enviadas por mail las preguntas, pero no se obtuvo respuesta.

12) **BP Juan Martín de Pueyrredón**

Nº de reconocimiento 911

Martín Fierro 250- Wilde, Avellaneda

No se pudo establecer contacto.

13) **BP Dock Sud**

Nicolás Avellaneda 1345

Tel. 4201-4848

Respondió por teléfono el Sr. García, miembro de la comisión.

1. ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010.

Sólo se realizó apoyo escolar como actividad de extensión.

2. ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para la realización de las mismas?

Sólo se recibió dinero de parte de la Municipalidad

3. ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?

No sabe.

4. ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?

No sabe.

5. ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?

Mayormente se recibió colaboración de los vecinos.

6. ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones?

Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?

No.

7. ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?

No

8. ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?

Muy contentos.

9. ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿

Por qué?

Sí, muy importante.

10. ¿Quisiera más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?

Necesitamos ayuda de todo tipo

14) De: **Biblioteca Popular Manuel Belgrano**<bpmbelgrano@hotmail.com>

Asunto: RE: consulta

Para: claynaveiras@yahoo.com.ar

Fecha: viernes, 29 de julio de 2011, 17:26

Hola Claudia! te pido mil disculpas por no haber respondido antes el mail por eso espero que te pueda ayudar con lo que te cuento a continuación sobre la biblioteca. Cualquier duda que te quede, inquietud o lo que fuera, prometo responderte a la brevedad.

Te cuento que durante el 2010 se hicieron actividades de Promoción de la Lectura. En la biblioteca se dictaron: el Taller de Narración Oral y el Taller de Poesía. Además hay dos talleres que incorporan la lectura a su actividad con son los de Teatro y el Taller de Plástica Infantil. En dos oportunidades organizamos un evento de Narración Oral. Una fecha fue destinada para niños, y la otra para adultos. Además se participó los alumnos del taller en otros eventos que se hicieron en la biblioteca narrando cuentos. La concurrencia no fue numerosa pero los que se acercaron quedaron muy satisfechos con la actividad.

Además se hizo "La hora del Cuento", que se incluye en las visitas guiadas que hacemos en la biblioteca para niños de nivel inicial y nivel primario. En algunas ocasiones reemplazamos la Hora de Cuento por Teatro de Sombras, actividad que llevó a cabo la profesora de teatro de la biblioteca.

Consideramos estas actividades de suma importancia para la biblioteca.

Fomentamos y apoyamos los proyectos que tengan que ver con la Promoción de la Lectura. Actividad que consideramos fundamental desde nuestro ámbito para formar lectores permanentes, con identidad cultural y sentido crítico.

Durante el 2010, como lo fué este año y años anteriores también, aprovechamos el beneficio que nos otorga CONABIP a las bibliotecas para la compra de Libros al 50% en la Feria del Libro.

Espero que te haya servido de ayuda. Cualquier duda volvenos a escribir!
Sonia Patanella

15) **BP Padre Carlos Mujica**

Nº de reconocimiento 3046
Lisandro de la Torre 5700. Berazategui
Tel. 4215-2153

No quiso responder. Adujo que quien la quería entrevistar residía en otro distrito (Fcio. Varela), por lo que se dirigiera a las bibliotecas de su lugar de residencia.

16) Nombre de la Biblioteca: **Biblioteca Popular Fundaterra**

Distrito al que pertenece: Berazategui

Nº de reconocimiento: 3984

Personal que responde la entrevista: Bibliotecaria Pilar Álvarez

1. ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010.

Un taller de lectura para niños.

2. ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para la realización de las mismas?

En especial para el taller no hubo aportes estatales, pero la biblioteca recibe ayuda de Dirección de Bibliotecas y de CONABIP.

3. ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?

4. ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?

Utilizamos el material que ya teníamos y la tallerista trabajó prácticamente *ad honorem*. Se cobraba una mínima contribución a los participantes que podían pagar.

5. ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?

El material que recibimos es que envía CONABIP a todas las bibliotecas.

6. ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?

No.

7. ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?

No.

8. ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?

Muy bueno.

9. ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿ Por qué?

Adherimos al libro. Las tecnologías son útiles, pero no suficientes.

10. ¿Quisiera más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?

Si bien recibimos ayuda, nos harían falta ciertos insumos para los talleres como cuadernos, marcadores y cosas para que utilicen los chicos.

17) Nombre de la Biblioteca: **Biblioteca popular Juan María Gutiérrez**

Distrito al que pertenece: Juan María Gutiérrez (Localidad de Berazategui)

Nº de reconocimiento: Reconocimiento provisorio N°4075

Personal que responde la entrevista: Mariano A. Yáñez (Bibliotecario)

1. ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010

Se realizan regularmente visitas por parte de los colegios de la zona, en las cuales se explica el funcionamiento de la biblio su organización y además se lee dependiendo del nivel al que pertenezcan los alumnos algún texto narrativo y o literario.

Durante el 2010 se realizo un certamen literario, un concurso en el cual competían por una mención honorífica (un diploma entregado por la Biblioteca) tanto jóvenes como adultos en las categorías de cuento o poesía el cual culmino con éxito y una gran respuesta de la gente hasta de varios puntos del país.

2. ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para la realización de las mismas?

Nada. Cabe decir que la biblio es de corta existencia y aun no posee el reconocimiento definitivo de la conabip (la comisión que apadrina las bibliotecas populares) por lo que no posee los beneficios que esta otorga.

3. ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?

No podría definir con exactitud cuanto, además en el caso de que el aporte sea mayor las actividades serían más, se hace lo que se puede con lo que hay disponible, esa es la realidad en este tipo de establecimientos.

4. ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?

Si y más que nada tiempo, en cuanto al dinero estima cerca de 300 pesos (entre diplomas, cartas enviadas, y unas 20 copias en las que se contienen los textos premiados, las cuales fueron destinadas a los ganadores y para la biblio) (esta cifra es estimativa)

5. ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?

NO

6. ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?

NO

7. ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?

NO

8. ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?

El resultado fue bueno, la gente responde se genera un espacio de lectura el cual crece lentamente y día a día y todo esfuerzo por su crecimiento es valedero.

9. ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿Por qué?

Creo que con la pregunta anterior se responde esta también, formar personas, incentivarlas a ello, a la lectura, al contacto con la información, creo sin duda que es una de los mejores aportes que puede hacerse por una sociedad mejor.

10. ¿Quisiera más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?

Toda ayuda serviría.

18) **BP José Ingenieros**

Nº de reconocimiento 3033.
Calle 157 Nº 4380. Plátanos. Berazategui
Tel. 4215-2731

1. ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010.

Una: "Lectura en la plaza"

2. ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para la realización de las mismas?

No aportaron dinero.

3. ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?

4. ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?

Usamos lo que teníamos.

5. ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?

Hicimos la compra con descuento de CONABIP en la Feria del Libro y recibimos el material que la Comisión envía en dos partes, pero eso no es sólo para la promoción de la lectura, sino para las necesidades que se tengan.

6. ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?

No.

7. ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?

No

8. ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?

Bueno

9. ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿Por qué?

Sí, porque promociona a la biblioteca.

10. ¿Quisiera más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?

Estamos conformes

19) **BP Victoria Ocampo**

Nº de reconocimiento: 4169
Calle 364 Nº 433. Ranelagh, Berazategui.
Tel. 1561912330/1535566408
e- mail: conarquiservicios@yahoo.com.ar

El presidente de la institución, Sr. Ricardo Paganelli, indicó por teléfono que prefería responder las preguntas por mail, pero no obtuvimos respuesta.

20) Nombre de la Biblioteca: **BP del Centro Cultural Sarmiento**

Distrito al que pertenece: Florencio Varela

Nº de reconocimiento:123

Personal que responde la entrevista: Gabriel

1. ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010.

Ninguna

2. ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para la realización de las mismas?

No aportaron dinero.

3. ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?

4. ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?

5. ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?

Se hizo la compra con descuento de CONABIP en la Feria del Libro y se recibió material dos veces durante el año.

6. ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?

No.

7. ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?

No

8. ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?

9. ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿Por qué?

Sí

10. ¿Quisiera más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?

Sí, porque el edificio se cae a pedazos.

21) Nombre de la Biblioteca: **BP Almafuerte**

Distrito al que pertenece: Florencio Varela

Nº de reconocimiento:3158

Personal que responde la entrevista: Griselda- Bibliotecaria

1. ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010.

Ninguna

2. ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para la realización de las mismas?

No aportaron dinero.

3. ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?

4. ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?

5. ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?

Se hizo la compra con descuento de CONABIP en la Feria del Libro y se recibió material dos veces durante el año.

6. ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?

No.

7. ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?

No

8. ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?

9. ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿Por qué?

Sí, porque es esencial en nuestra función como bibliotecarios.

10. ¿Quisiera más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?

Quisiera más compromiso de parte de las autoridades locales. A nivel nacional estamos más que conformes.

22) BP Guillermo Enrique Hudson

Nº de reconocimiento: 3499

Bocuzzi 623. Florencio Varela

Tel. 4255-1949.

No se pudo establecer contacto. Ni la dirección ni el teléfono son correctos.

23) BP Lisandro de la Torre

Nº de reconocimiento 3522

Cabrera 810

Tel. 4221-1346

e- mail: tu_biblioteca2004@yahoo.com.ar

La bibliotecaria Norma solicitó responder las preguntas por mail, pero no recibimos las respuestas.

24) BP José Martí

Nº de reconocimiento 3809

Jean Jaures 249 (entre Capdevilla y L. Lugones) Bo. Ricardo Rojas. Florencio Varela

Tel. 4275-0249

No se pudo establecer contacto. Se llegó a la conclusión de que hay un error en la página de CONABIP y esta Biblioteca no pertenece al distrito de Florencio Varela.

25) BP Florencio Varela

Nº de reconocimiento: 3891

Zapiola 273

Tel. 4355-0446

e- mail: bibliovarela@hotmail.com

Contacto: Lidia y Gabriela Ortellado

Las preguntas serían:

- En el caso de haber desarrollado actividades de promoción de la lectura durante el año 2010, ¿en qué consistieron (brevemente)?

Se hicieron actividades como ser:

-la historieta, para jóvenes adolescentes

-Actividades de lecto escritura para niños con armado de rompecabezas

- ¿Qué evaluación hacen de las mismas?

Buenas, pero lo mas difícil es interesar a la gente y que venga a participar, todavía cuesta mucho que la gente se vuelque hacia las bibliotecas, hay muchas propuestas para hacer, pero resumiendo, lo mas difícil es la convocatoria del público, no obstante, cuando la gente participa, se logran cosas muy buenas y productivas.

- Si para esas actividades contaron con apoyo de recursos por parte del Estado Nacional, provincial y /o municipal o las realizaron con recursos propios.

Los recursos provienen de la ayuda que nos da el Estado a través de LA CONABIP y la Dirección de Bibliotecas de la Plata

- Si consideran importante que las bibliotecas populares desarrollen esas actividades y por qué.

Sumamente importante, porque las Bibliotecas como otros medios de difusión de la Cultura, como ser los archivos, museos, etc. Permiten desarrollar además de la cultura ciudadana, el sentido de pertenencia de un lugar, ya sea a nivel local, provincial o nacional; y también porque las actividades de promoción cultural contribuyen con la educación social y a través de esto, a que seamos mejores ciudadanos sobre todo en estos tiempos de individualismos y desigualdades.

- Y si están conformes con la ayuda que brinda el Estado o les haría falta más. Siempre hace falta más ayuda, para obtener fondos se buscan donaciones, para realizar la fiesta del Mes del Niño, por ejemplo, que en nuestra Institución se realiza todos los años, con la colaboración de los vecinos, el club social de la zona, y los comercios. Cuando no hay fondos o son escasos, se deben generar cosas a partir de la ayuda de la comunidad local y así realizar los proyectos, ya que esperar Colaboración del Estado a veces lleva tiempo y dichos proyectos pueden dilatarse demasiado, el tema es moverse y buscar y generar.... como lo hacen la mayoría de las bibliotecas de nuestro país.

26) **BP Poetisa Alfonsina Storni**

Nº de reconocimiento: 3916

Calle 1336 Nº 996, esq. 1319. Bo. San Francisco. Villa San Luis, Florencio Varela

Tel. 4274-6739

No se pudo establecer contacto.

27) BP Hugo del Carril

Nº de reconocimiento: 3926

Calle 556 Nº 699. Bo. San Jorge. Florencio Varela

Tel. 1536371448/1563686900

e-mail: bibliotecahugodelcarril@hotmail.com

El Presidente de la institución, Sr. Julio Aquino, prefirió responder el cuestionario vía mail, pero nunca nos llegaron las respuestas.

28) BP Santo Tomás de Aquino

Nº de reconocimiento: 4051

Bogotá 4374. Bo. Santo Tomás. Florencio Varela

Tel- 4275-3321

Uno de los bibliotecarios respondió por teléfono lo siguiente:

- ¿Pudieron realizar actividades de promoción de la lectura durante el año 2010?

Algo.

- ¿Me puede describir en qué consistieron?

No recuerdo.

- ¿Recibieron aportes del Estado?

Sí.

- ¿Me los podría describir brevemente?

No recuerdo.

- ¿Considera importante realizar actividades de promoción de la lectura?

Sí.

- ¿Puede decirme por qué?

Porque sí.

29) BP Florencio Sánchez

Nº de reconocimiento 4170

Eva Perón y Virgen de Itatí

Tel. 4274-6089/1722

No se pudo establecer contacto. Probablemente ya no funcione, los vecinos de la zona no pudieron darnos mayor información.

30) Asociación Cultural y BP Ernerto de Muro

Nº de reconocimiento 4242

Balcarse y Temedios de Escalada. Florencio Varela

Tel: 1555958430

La Presidenta, Sra. Mirta Monten , prefirió tener un encuentro personal para responder los requerimientos, pero no estuvo nunca en las sucesivas veces que se concurrió al local de la institución en los horarios que ella indicó, y las personas que se encontraban decían no tener conocimiento sobre la información que se les requería.

31) BP José Manuel Estrada

Nº de reconocimiento: 98

Espora 105 bis. Quilmes

Tel. 4251-4849

e-mail: smlagos@hotmail.com

EN REPUESTA A TUS PREGUNTAS

* SÍ, SE REALIZARON ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN EL AÑO 2010: TALLERES DE CUENTOS. - TALLERES INFANTILES.- TALLERES PARA ADULTOS.- TALLERES PARA LA TERCERA EDAD.- REUNIONES CON MIEMBROS DE SADE. TALLER POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA POESÍA

* SE CONSIDERAN DE MUCHA IMPORTANCIA DICHAS ACTIVIDADES.

* NO ESTAMOS DISCONFORMES CON LA AYUDA BRINDADA POR LOS DISTINTOS ORGANISMOS. PERO SERIA CONVENIENTE QUE FUERAN MAS IMPORTANTES LOS SUBSIDIOS, PUES SON ESCASOS PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE TIENEN EN LA BIBLIOTECA.

CONSIDERAMOS QUE TENDRÍAN

QUE SER MAS ELEVADOS. LA AYUDA DEL MUNICIPIO LLEGA POR LO GENERAL RETRASADA

* DURANTE EL 2010 SE APROVECHARON LOS BENEFICIOS QUE NOS BRINDO CONABIP EN LA FERIA DEL LIBRO, CON UNA COMPRA DE LIBROS

IMPORTANTE.

ESPERO QUE TE SEA DE UTILIDAD MI COLABORACIÓN PARA TU TESIS.

CARIÑOS.

STELLA MARIS

32) **BP José de San Martín**

Nº de reconocimiento 1714
Olavarría 29. Quilmes.
Tel. 4253-3032/3319

Ya no funciona.

33) Nombre de la Biblioteca: **Asociación Cultural Mariano Moreno**

Distrito al que pertenece: Quilmes

Nº de reconocimiento: 1988

Personal que responde la entrevista: Patricia (Bibliotecaria)

- ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010?

Talleres de lectura organizados por las alumnas de la carrera de Bibliotecología del ISFDyT Nº 8 de La Plata, el Bibliomóvil y visitas guiadas con narración de cuentos.

- ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para la realización de las mismas?

No puedo decir una cantidad porque eso lo maneja la Comisión Directiva, pero recibimos ayuda de CONABIP, Dirección de bibliotecas y la Municipalidad.

- ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?

NS/NC

- ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?

NS/NC

- ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?
Aprovechamos la compra de la Feria del Libro con el 50% de descuento que ofrece CONABIP

- ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?

No.

- ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?
Los alumnos del ISFDyT N° 8 de La Plata. Los gastos corrieron por su cuenta.
- ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?
Muy bueno.
- ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿ Por qué?
Sí, porque los chicos se enganchan.
- ¿Quisiera más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?
Siempre viene bien. De cualquier tipo.

34) BP Municipal Domingo Faustino Sarmiento

Nº de reconocimiento 2460
Mitre 640
Tel. 4253-0156

No se pudo establecer contacto.

35) BP Pedro Goyena

Nº de reconocimiento 2788
San Luis 948
Tel. 4224-8162

La bibliotecaria, María Laura, prefirió responder las preguntas vía mail, pero nunca recibimos las respuestas.

36) BP Asociación Vecinal Santos Vega

Nº de reconocimiento 2915
Alem 952

No se pudo establecer contacto.

37) BIBLIOTECA POPULAR “LOS COOPERARIOS”

LAFINUR 2816 – QUILMES OESTE
DISTRITO QUILMES
Nª DE RECONOCIMIENTO CONABIP 3969

Durante el año 2010 realizamos en forma particular un proyecto de narración denominado “La narración te invita a leer”, y orientado a la promoción de la lectura fuera de nuestro ámbito institucional.

Se llevó a cabo en establecimientos educativos de Nivel Inicial y Primario, público y privado, de nuestro barrio.

Los materiales utilizados: resmas de hojas blancas, para expresiones gráfico plásticas luego de las narraciones; cámara digital, para grabar vídeos y sacar fotos (algunas incorporadas a nuestra página web; folletería individual y colectiva para difundir nuestras actividades.

Las actividades fueron llevadas a cabo por una narradora y la bibliotecaria. La experiencia totalmente enriquecedora y la recepción por parte de autoridades y alumnos, cálida y con gran interés.

Si, se consideran muy importantes. La realidad de establecer un vínculo personalizado, intenta que los potenciales usuarios/lectores, tengan desde su lugar propio, una interacción directa con el personal de la biblioteca y así responder a diferentes inquietudes que van surgiendo durante las visitas.

Las compras anuales en la Feria del Libro, que ofrece CONABIP hace que se pueda adquirir a buen precio y en un solo lugar, un abanico amplio y variado de volúmenes para que puedan ser consultados y disfrutados por el grupo heterogéneo de usuarios que asisten a la biblioteca.

*Cristina P. Kasperek
Bibliotecaria Profesional*

38) Datos de la Asociación de Fomento y Cultural “Barrio 12 de Octubre” y Biblioteca Popular “Dr. Juan Martín Vilaseca”

Fecha de fundación, como biblioteca privada del barrio nace en enero de 1953. Origen del reconocimiento provincial: 29 de mayo de 2003, fue incluido al Sistema provincial de Bibliotecas ley 9319 bajo el nro. 454, Disposición Nro. 006

Reconocimiento CONABIP

18 de julio de 2006, Nota Nro. 0630, fecha de envío 29 de junio de 2006 disposición Nro 029, otorga el Nro. De orden 4156 Categoría “C”

11 de agosto de 2009 Nota Nro. 808, fecha de envío de la disposición Nro. 32 del 28 de julio de 2009 se otorga la categoría “B”.

25 de setiembre de 2006: el ministerio de economía y obras y servicios públicos le otorga el ALTA de BENEFICIARIO Nro 264.186

Municipalidad de Quilmes: 20 de diciembre de 2006 Exp. 4091.29198. El Consejo Asesor Permanente de Bibliotecas Populares incorpora a esta biblioteca.

Personería jurídica otorgada por la Dirección Provincial de Personerías Jurídicas bajo la Resolución 2.175 del 5 de julio de 2002 legajo 03/25.630 Matrícula Nro. 6300

Resolución 7125 del 12 de octubre de 2005 Legajo Nro. 04/25630 Matrícula 6.300

El último ejercicio según estatuto fue el 31/12/2010

Superficie total del edificio: 373 m2 aprox.

Superficie de la biblioteca: 37 m2

Subsidio Municipal, nro resolución 4091-29198/2006, por el organismo: Consejo asesor permanente, \$ 4.890 (anual).

Subsidio Provincial, ley 9319, por la dirección Pcial. De Bib. Populares, entre \$ 1.735 y \$ 2.150, mensual, Total anual \$ 23.755 aprox.

Subsidio Nacional, resolución Nro. 264.186, otorgada por el min. De economía y obras y servicios públicos. Total anual \$ 14.529. Esporádicos: \$ 6.399, \$ 8.129, \$ 2.153

39) **Biblioteca: BP Don Bosco**

Nº de reconocimiento: 2090

Ciudadela 2158. Quilmes

Tel. 4251-6658/ 1565548514

Responsable que responde a la entrevista: Lidia (Presidenta)

La biblioteca no puede quedarse encerrada. Nuestro mayor valor es el libro. La idea es acercarlo a la escuela, motivar desde el libro.

Nuestra biblioteca recibe un solo sueldo del Instituto Cultural de la Pcia. De Buenos Aires. Todos los demás trabajan ad honorem.

Durante el 2010 se desarrollaron las siguientes actividades:

- “Leer es divertido”: abuelas cuentacuentos que fueron a leer a las escuelas de la zona y alrededores. Se realizó para jardín y primer ciclo. La idea era que los chicos no tuvieran que hacer la tarea posterior, se trató de la lectura y nada más.
- “Quintún”. Significa “búsqueda” en mapuche. Apuntó a la formación de usuarios durante una hora, una hora y media en la que se les explicaba a los chicos cómo está organizada la biblioteca, cómo investigar, etc.

También se hizo con alumnos de los Institutos de Formación Docente.
Fue una actividad muy buena

- Lectura de chicos grandes a chicos más chicos. Jornadas de cómo leer en voz alta a chicos de secundaria y a padres, para que le lean a chicos más chicos.
- Murales de la época colonial con motivo del Bicentenario. Jornadas en la biblioteca organizadas con una escuela sobre la vida y costumbres en la época colonial. Luego, los chicos que asistieron y se interesaron en escribir sobre el tema tuvieron una tertulia en la Biblioteca donde se disfrazaron a medida que iban leyendo representando los textos. Lo califico con 10 puntos, estuvo maravilloso.
- “Taller literario infantil y juvenil” con una escritora de la zona. Tuvo una asistencia aproximada de 15 chicos.
- “Taller de la memoria para la tercera edad”
- Lectura de leyendas en 4to. año de una escuela local con materiales de la Biblioteca.

Pertenece al Consejo Asesor permanente de BP de Quilmes, que se ocupa de asesorar al Intendente en las cuestiones de las bibliotecas y a asesorar a las bibliotecas en la información que necesitan sobre el distrito y los trámites necesarios para obtener beneficios de la Municipalidad.

La Biblioteca recibe del municipio un subsidio anual y de CONABIP las compras y el subsidio de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Durante el 2010, también recibió un subsidio del programa “Información ciudadana” creado por CONABIP, mediante el cual se hicieron cartillas informativas con direcciones y teléfonos útiles para el público en general. En esta biblioteca se asesora todo el tiempo a los ciudadanos, con nuestra conexión a Internet incluso hacen trámites, descargan su CUIL, etc, y para todo eso los asesora las personas que trabajan acá, se hace todo a pulmón. También recibimos muchas donaciones de los vecinos.

40) **BP Tinkunaku “Lugar de encuentro”**

Nº de reconocimiento 3921
Felipe de Arana 750. Bo. Don Bosco. Quilmes
Tel. 4464-7376

No se pudo establecer contacto.

41) **BP Alfonsina Storni**

Nº de reconocimiento: 3752
Lavalle 5088. Ezpeleta. Quilmes
Tel. 4216-1533

No se pudo establecer contacto.

42) **BP Atahualpas**

Nº de reconocimiento: 3878
Caracas y Colombia. Ezpeleta. Quilmes.

Dejó de funcionar.

43) **BP Juan Bautista Alberdi**

Nº de reconocimiento 3040
Calle 843 Nº 2466. San Francisco Solano. Quilmes
Tel. 4271-0135

No se pudo establecer contacto

44) Nombre de la Biblioteca: **Joan Rico de Bahía**

Distrito al que pertenece: Quilmes
Nº de reconocimiento: 261
Personal que responde la entrevista: Presidente

11. ¿Cuántas actividades de Promoción de la lectura, dentro de la extensión bibliotecaria y cultural pudieron realizar durante el año 2010.
12. ¿Cuánto dinero aportaron los distintos gobiernos (municipal, provincial y/o nacional) para la realización de las mismas?
13. ¿Fue suficiente? Si la respuesta es negativa, ¿cuánto estima que debió aportar?
14. ¿Tuvieron que invertir parte de su presupuesto en estas actividades? ¿Qué cantidad?

15. ¿Recibieron material de trabajo? ¿Puede detallarlo?
16. ¿Recibieron capacitadores o les ofrecieron capacitaciones?
Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántas y a cuántas horas correspondieron?
17. ¿Recibieron promotores de lectura? ¿Cuántos? ¿Por cuenta de quién corrieron los gastos que ocasionaron?
18. ¿Cómo evalúa el resultado de las actividades realizadas?
19. ¿Considera importante llevar adelante estas actividades? ¿Por qué?
20. ¿Quisiera más ayuda del Estado? ¿De qué tipo?

Durante el año 2010 lo que hicimos es una vez cada quince días la hora del cuento, el festejo del día del niño con diferentes juegos que apuntan a la motivación a la lectura.

El resultado ha sido satisfactorio

Los aportes siempre son de la biblioteca, pero no debemos desconocer una realidad que cada día cuesta mas que los chicos se acerquen al libro, debido a nuestro gran competidor que es Internet.